

**Archivo Municipal
de**

CALAMONTE

Código de referencia : ES.06025.AMC/1.1.01//21.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1940 / 1941

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 68 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Calamonte

□ □	LA MINERVA EXTREMEÑA	Plaza de España, 14.-Telf. 1659	BARRENA	□ □
□ □	PART. 1744 BADAJOZ			□ □
NÚMERO DE PAPELERÍA u. Objetos de Escritorio	LIBRO			IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSIQUES
	<i>15. Abril 1940</i> DA			
	ACTAS			
□ □	<i>15. Abril 1941</i>			□ □
□ □	MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados			□ □

ayuntamiento Calamonte

Argenteo C.



POAMEX

SERVA DE EXTREMADURA



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA provincia de Badajoz

Papel de PAGOS AL ESTADO

Reintegro en tres pliegos

Clase	Detalle	CANTIDAD	PLIEGOS
1ª	A	1.126.255	25
2ª	A	1.126.256	25
3ª	A	1.126.257	25
TOTAL			75

Estos pliegos corresponden al reintegro de un total compuesto de 80 liras destinados a con

servir los actos de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Badajoz

Importantes reuniones en los puntos Badajoz a 1 de abril 1960

El Administrador,

J. M. Martínez



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.1.126.255

686400

para unir al expediente.

A.1.126.256

PUBLICAS



686400

40



J. M. Martínez

hojas folia-

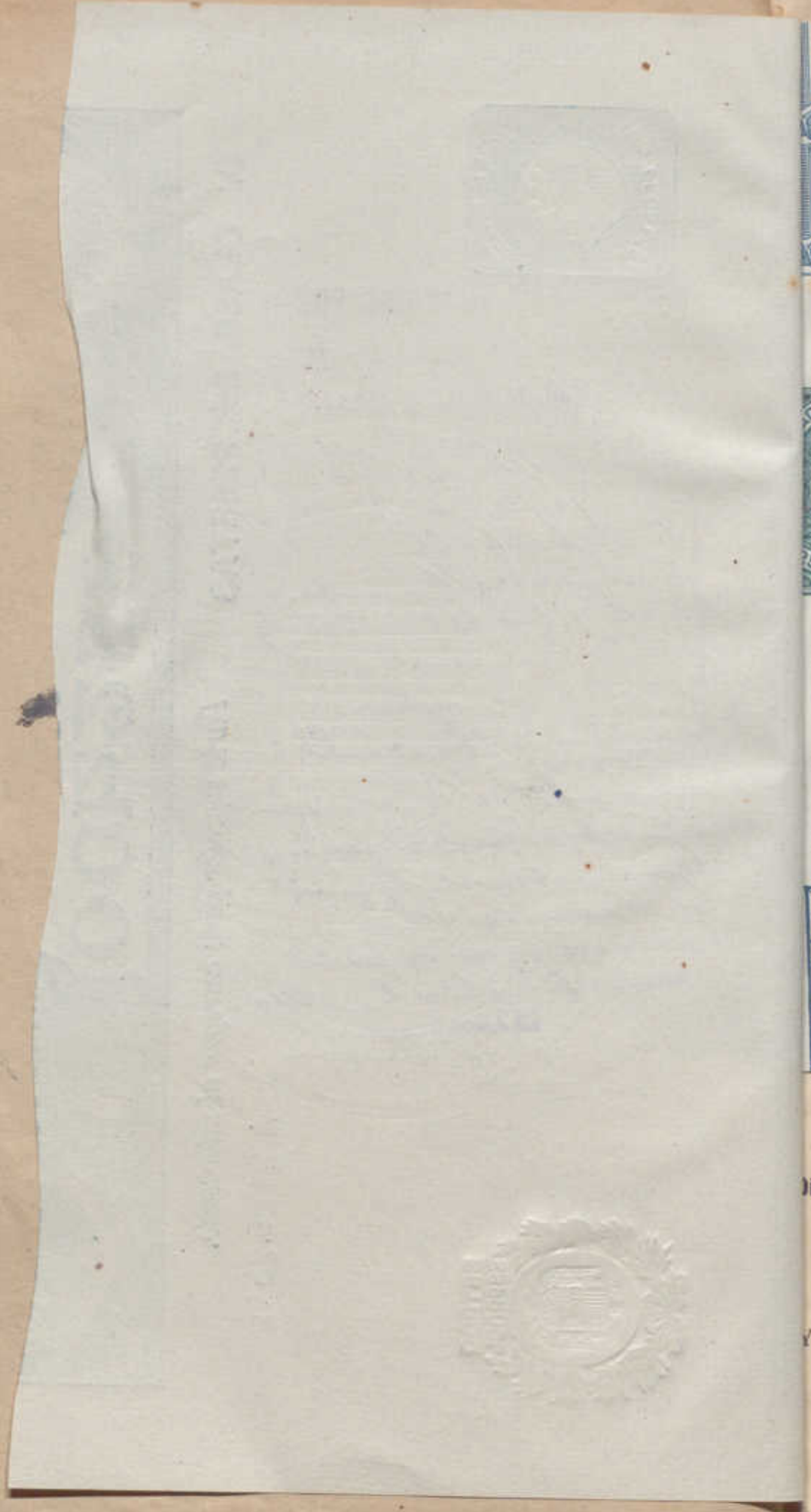
y rubricadas por su

aquel

comenzado en este día.

en

Arguedo C.



ilige

Y pa



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA

La M...



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.126.256



ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PLIEGO

Clase 3.ª Número 1.126.256 Serie A
Redactor a 1.ª de Abril 1940

Administrador
J. M. Martínez
PROVINCIAS



PAGOS AL ESTADO

El *Jefe de...*
J. M. Martínez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este día, _____ y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º:

EI

Manuel C.



iligenc

(para



POAMEX

ZARZA DE EXTREMADURA

La Misión Es...

3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.126.257

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

DE LA provincia de Badajoz

PAPEL DE PAGOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PREGO

Número 1.126.257 Serie A
Badajoz a 1 de Abril 1940

PI- Administrador
J. M. Martínez

PROVINCIAS



Hecho en Badajoz a un día de Abril de mil novecientos cuarenta

El Administrador de Rentas Publicas
J. M. Martínez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzado en este día, para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º:

EI

Arguedo & C^a



PROVINCIA

BAJOS

BAJOS



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

rovin

L

ste lib

en

iligent

para

La Misera

Provincia de Badajoz Partido de Hérida

Término municipal de Calamante

Año 1910


LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Calamante

Este libro comprensivo de cuarenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Calamante ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con tres pliegos de de papel de pagos al Estado, clase 3.ª número A. 1.126.211 - A. 1.126.216 - A. 1.126.217 importe setenta y cinco puntos en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veinte de Abril
de de mil novecientos cuarenta

El Intendente de Rent. Públicas
J. Hilbarte



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este día _____ para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º:

El _____

LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

D.
D.
"
"
D.
o

Sesión ordinaria del 15 Abril 1940



- Presidente
D. Santiago González Risco
Los Concejales
D. Fernando José María Lejano
" Juan Barrera Sencho
" Venancio Barrera Sencho

En la villa de Colanueva a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y cero, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago González Risco, se reunieron en el Polígono de terrenos de estos Cabos Concejales los Sr. Concejales cuyos nombres el margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Apertura

A las diez y ocho el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta

Dada lectura por mí el infrascripto Secretario del acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada

Disposiciones

Liquidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior aludidas todas por enteradas

Licencias

La presidencia expone: Que con fecha 5 del actual y oficio n.º 233, se le pidió al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia un mes de licencia para Don Serafín Novillo Lejano, ya que cuando se sobre se encuentra enfermo y la necesita, pues bien a dicho oficio y en otro número 4005, negociado 1.º y fechado el 8 del actual, contestó el Sr. Gobernador Civil, que el Sr. Alcalde debe solicitar de la Junta y comunicarlo oportunamente para que él lo ratifique; por lo que y habiéndose en el momento propuesto se le comunicó y se le comunicó al Sr. Gobernador para la ratificación.

En virtud de unanimidad se acordó concederle el permiso solicitado y comunicarlo al Excmo Sr. Gobernador Civil

Cuenta Agente
de Badajoz

Por el Secretario fue presentada la Cuenta del Agente del Ayuntamiento en Badajoz, D. Francisco Sanchez Orjue, la que arroja un saldo a su favor en 31 de Marzo, y a que es la del primer trimestre del año en curso de mil ochocientos treinta y tres pesetas ochenta y seis centimos.

Examinada detenidamente dicha cuenta y sus comprobantes y encontrando todo ello conforme por unanimidad se acuerda presentarle su aprobación.

Cuenta Farmacia

Por el propio Secretario se presentó la Cuenta de los medicamentos suministrados a los pobres de la beneficencia municipal durante el primer trimestre del año en curso, importando ciento veinte pesetas treinta y cinco centimos y tan bien y por unanimidad se acuerda presentarle su aprobación.

Beneficencia

Se dio cuenta de una petición del vecino de esta villa Luis Luis Rodríguez para que se le incluya en el padrón de la Beneficencia municipal, por encontrarse pobre y un recurso de interdicción de sus facultades que se acuerda incluir en el Padrón y notificarlo al Ilustre Pretor.

Entierro G. C.

La Presidencia expone: Que como a todo consta, en el entierro del Guardia Civil Fulgencio Durado Diaz, que falleció el día siete del actual, el Capitan de la Compañía y el Pte. de Quintanilla, nos habló exponiendo la situación precaria en que está y se queda su numerosa familia del Guardia fallecido, haciendanos un requerimiento puntual para que el Ayuntamiento abone la Caja y los gastos de entierro, que según tiene entendido importan setenta y cinco pesetas la Caja y veinticinco el entierro importando



todo ciento una peseta.

La Corporación teniendo en cuenta que se trata de un acto de humanitarismo y el compromiso adquirido por unanimidad acuerda que se abonen ambos cosas, en parte algo mas o algo menos que lo que sea el Sr. Alcalde.

Solicitud obras

Se dio cuenta de una instancia del vecino de esta villa Don Julio Pascual Salas en suplica de que se le conceda obras en la casa en su propiedad Calle de la Yleria num: 34 en la que se hace preciso derribar ciacato antes parte de la fachada y algunos dependencias interiores por su inminente estado de ruina, acompañando memoria y planos para la obra, documentos que se han remitido al Sr. Fiscal de la vivienda para su informe.

Enterada la Corporación por unanimidad acuerda autorizarle para el derribo de lo que es un peligro por estar en estado ruinoso y el Sr. Alcalde para que autorice la obra. Para parte manda al Sr. Fiscal de la vivienda el informe si este es favorable.

Pregos y preguntas

El Concejal Don Venancio Parrina formula llama la atención al Sr. Alcalde sobre el reparto del pan, por que cree no se hace con equidad y además se expende muy tarde.

El Sr. Alcalde le contesta que se debe hacer se hace con la mayor equidad posible que cuanto a la hora de expenderlo, esta depende de la que se recibe la harina pues cuando a las doce del día no puede dar el pan hasta por la tarde.

Cemento

Juan Parrona Sanchez, pregunta que a todos aque llos que a los prestos Cemento para reintegrarlo



se le reclame, se hable con el Ingeniero de Obras para que presente el Proyecto definitivo para el asfaltado de la Calle de la Espina, así como las medidas de cada predio afectado para la apertura de terrazo, con el fin de que se entregue el expediente y se abran las obras, para las que se ha publicado Cemento suficiente en adpuera de necesidad.



Al Alcalde se contesta que en cuanto a que se adquiera Cemento, ya se han hecho las gestiones y no se hay en ninguna parte, por lo que no se podría adquirir, pero esto no obstante se reclamara a los que se les dio, para que los devuelvan y se vera al Sr. Ingeniero para que presente el Proyecto y se hagan las medidas de los particulares para la terrazon y el expediente a las veinte, no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente sino por terminado el acto levanto la sesion.


Cierre

Aprobacion

Aprobada que en todo este acta se firma y de ello como Secretarios certifico

Santiago Gonzalez Fernando Quiñones G. & C.
 

Vinancio Barrera Juan Borrero
 

Miguel Nogales






Sesion ordinaria del 30 de Abril de 1940

- Presidente
- D. Santiago Gonzalez Ruiz
- Los Concejales
- D. Fernando Tori Masias Lopez
- Venancio Berroa Jimen
- Juan Barrera Sanchez

En la villa de Calamant a 30 de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco
 previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santiago Gonzalez Ruiz se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Corporacion Municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan asi como se nombró al Secretario para celebrar la sesion ordinaria de este dia

Apertura

A los diez y ocho y habiendo concurrido numero suficiente de los Concejales para tener acuerdo el Sr. Presidente declaro abierto el acto

Acta

Dada lectura por mi el Secretario al acta de la sesion anterior quedo aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la Correspondencia y disposiciones oficiales de la quimena autoridad sin que todos por enterados

Desvinculacion

Se da cuenta de una instancia del Sr. D. Juan de esta villa Francisco Sanchez y Sanchez, en la que manifiesta que por haberse casado en Florida con la Sr. D. Carmen Huero Trestante que vive en Calle "El Coronel" numero 20 ha trasladado definitivamente su residencia y vecindad a dicha Ciudad y solicita se le de de baja en el Padron de Habitantes de esta villa y acordado se le expida la oportuna certificacion para solicitar alli el alta simultaneo de vecindad.

La Corporacion teniendo cuenta las razones alegadas y la vecindad de los mismos, por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado y se le expida la certificacion que solicita, para los efectos legales

Beneficencia

A solicitud propia, por voluntad y necesidad se acuerda incluir en el Padrón de la Beneficencia municipal a los vecinos señores Manuel Barrera, Juan Gregorio Hernandez Moreno y Jose Barrera Sanchez

Divintas

Como el día diez y ocho del proximo Mayo es señalado a este pueblo por la Casa de Recluta para el juicio de revision de esclavos y excepciones de los moros de la reconquista de 1936 al 1941 inclusive, propone el Secretario se proceda al nombramiento del Comisionado para dicho acto

Dirigido este asunto por unanimidad se acuerda nombrar Comisionado para dicho acto al oficial 2º de este Ayuntamiento don José Ruiz Lora, al que se abona los gastos de una Comision

Cemento

En virtud a que no se encuentra Comento por parte alguna para llevar a efecto la pavimentación de la Calle de la Zepheria y que por una misma razón no pueden devolverse los vecinos el pu y los pedidos hasta que lo necesiten el Ayuntamiento, se acuerda decretar por ahora de la obra y que el pu de que no se entropen el pu que existe y devuelva la Cochera de D. Antonio Marcos Aspartero un pu de diputado y que le es de preciosa a un decimo se acuerda repartir el pu hoy en las mismas condiciones que el anterior y sea con la de devolverse al Ayuntamiento tan pronto se vaya a hacer las obras.

Cierre

A las diez y nueve y no teniendo otros puntos se que tratar el Sr. Presidente de por terminada el acto y levanto a sesión

Aprobación

Aprobada por haber sido un acto y firma y se illo como Secretario certifica.

Santiago Gonzalez. Manuel José Manig. f. l.



Juan Baldega, Francisco Barrera

Miguel Nogales



Sección ordinaria del 15 de Mayo de 1940

<p>President D. Santiago González Ríos Del Concejal D. Fernando José Maizel " Juan Barrera Leuchó " Francisco Barrera Jorini " Benigno Ríos Hernandez</p>	<p>en la villa de Calamunt a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago González Ríos se reunieron en el Salón de sesiones de estos Cabos Concejales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen y se puso a discusión de que el Ayuntamiento tome el acierto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día</p>
---	---

Apertura

A las diez y ocho y habiendo concurrido
numeroso afluencia de los Concejales para
tener acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión

Acta

Después de leerse por un el infrascripto letrado
el acta de la sesión anterior quedó aprobada
y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia
y disposiciones oficiales recibidas desde la
sesión anterior dando fe de su entera recepción

Peregrinación

Se da cuenta de un oficio B. L. ff que diri-
ge al Sr. Alcalde don José Arcadio Loraes Cura
Parroco de esta villa, invitándole en nombre de
nuestro Excmo Prelado para que nuestro pueblo
figure con su Ayuntamiento o algún represen-
tante en la Peregrinación que organiza el Pi-
lar de Zaragoza, que será presidida por el Pre-
lado de la Diócesis y Gobernador Civil de la provincia

cia

Discutido este punto por unanimidad se acordó nombrar como representantes del Ayuntamiento en la Penitencia de la Virgen a la Virgen del Pilar en Zaragoza al Concejal Don Fernando Fori Macías Jordano

Beneficencia

Se da cuenta de una petición de inclusión en la Beneficencia municipal de Antonio Cabo Carmona, cerado, braco y de 21 años de edad, su hijo

La Corporación teniendo en cuenta que se trata de un hombre joven y su hijo acuerda denegar la petición

Seguro

El Alcalde-Presidente propone a la Compañía de Seguros "Ankora" el seguro de incendios de las Casas Cuartelarias, con el montante y menaje del Ayuntamiento municipal, bienes de raíces y número 10 que se hallan en los dos plantíos o pisos

Se acepta en principio la proposición que hace a la Compañía Don Lorenzo Sevilla jefe de como Alcalde-Presidente, acordándose se proceda a la tasación pericial del edificio y cuanto se propone para reducir el Capital que ha de asegurarse

Padrón Habitantes

El Jefe provincial de Estadística, manifiesta se nombra un Comisionado para la recolección del Padrón de Habitantes de 1939 - rectificación. Aprobado por aquellas oficinas

Como el día y ocho ha de estar en Badajoz el oficial Sr. José Luis Lora, se acuerda autorizarlo para que lo recoja y firme el recibí

Terreno sobrante

Se dio cuenta de una solicitud urgente por los vecinos de esta villa Desposorio Alvarez Manuel = Manuel Hernandez = Alonso Hernandez Rodriguez = Venancio Sanchez Hernandez = José Salgado Alvarez -



Dutario Novella Jajone - y Fernando Jui Almoros Jajone, en suplica de que se les vendan terrenos sobrantes en el Ejido Avenida de las Franquicias, comprados entre la Comarca y sacados de corralones de la propiedad de los solicitantes, para cuyos canones se hizo el oportuno plan de alineacion.

La Corporacion que por la Junta de Ornato y con arreglo al plan de alineacion se este terreno se le mor que a cada interesado la Junta que le corresponde y se haga la cuenta de lo que cada uno ha de abonar.

Hay otra solicitud de Leoberto Barrera Puerto solicitando terrenos sobrantes de una pedrera o espaldar de la Casa de su propiedad en la Calle de Ramon y Cepel n° 9. Como este terreno ya viene cubierto de un Ayuntamiento anterior se acuerda ratificar la concesion y que por la Junta de Ornato se le marque la alineacion y se diga por metros que tiene que abonar.

Solicitudes Obras

Se dio cuenta de solicitudes de obras de los vecinos de esta villa Pascual Barrera Ruiz, Alfonso Estanillas Guerrero y Manuel Merino Sanchez, cuyos memorios y planes se han pasado al Sr. Fiscal de la Urbana acordandose autorizar al Sr. Alcalde para que tan pronto se recite se con fuerablos se autorice las obras y se consulte a Sr. Manuel Merino Sanchez como necente, Alineacion, que se le haga esta por la Junta de Ornato.

Partebon

Tambien se dio cuenta de una solicitud de Dionisio Rodriguez Fernandez, para rectificar un planteo de su propiedad de la Calle Centro n° 6, con arreglo al pliego que acompaña, acordandose autorizar para ella.

Vecindad

Se da cuenta de peticiones de vecindad que se inscriben en el Padrón de Habitantes, justificando la residencia anterior y en virtud se acuerda incluir en el siguiente Pad.

Helario Pardey Henche, natural de Alcala de Henares (Madrid) de cincuenta y ocho años de edad, casado en Julia de Urreuta Lopez natural de Burgos de 54 años de edad, y Victoria Lopez Pardey de 19 años, natural de Burgos vizcaíno del matrimonio que y la viuda

Carlos Cerro de Urreuta Lopez natural de Madrid de 53 años casado y su hijo Carlos de Urreuta Matute natural de 17 años de edad y natural de Madrid.

Deposición del Jefe de Secretarías.

Se dio lectura de una comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, negociada 1º númº 1391 fechada el 16 del actual, en la que se comunica:

Que el Excmo Sr. Subsecretario de la Gobernación con fecha nueve del corriente, y como consecuencia de instancia que a dicha autoridad elevó el Secretario de este Ayuntamiento Don Miguel Nogales y Blazquez, en suplica de que se le considere como Secretario en propiedad de este Ayuntamiento por los servicios que presta y en consecuencia se eliminara esta frontera del próximo concurso de vacantes, en la que se hace constar en sus resultados y considerando el derecho que le asiste por que él se considere como Secretario en propiedad y por tanto no salga a concurso alguno ya que no se halla revocada anteriormente puesto que este Sr. está comprendido dentro de las disposiciones del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de Octubre de 1939 y por tanto el Ministerio de la Gobernación ha acordado autorizar a este Ayuntamiento para que pueda anular la jubilación concedida a D. Miguel



Nagels y Alvarez en Mayo de 1936 y en su virtud sea reintegrado a la Secretaría con el carácter de su propiedad con que anteriormente la desempeñaba.

Lo que participa a esta Corporación por un documento y notificación en forma reglamentaria al interesado y demás efectos.

Enterada la Corporación, como lo está igualmente del proceso de este asunto, por unanimidad acuerda, ratificar en la precisión en propiedad que se le confirió de la Secretaría de este Ayuntamiento al referido Don Miguel Nagels y Alvarez en 15 de Mayo de 1939, dolo por terminado definitivamente se hecho y de derecho la jubilación que a dicho Sr. se le concedió en Mayo de 1936 y que así se comuniqué al Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, para todos los efectos legales, así como al interesado.

Permiso

La presidencia expone: Que por el Alcalde-Presidente se pone en conocimiento de la Corporación por un conducto, que en virtud de no hallarse referido al estado de la enfermedad que le obligó a pedir la licencia y tener también por acento como Peregrino a la Virgen del Pilar de Zaragoza solicita que se amplie por otro mes la licencia que le caduca hoy. La Corporación en vista de los argumentos aludidos por unanimidad acuerda ampliarle la licencia por el mes que se solicita y así se participe al Excmo. Sr. Subsecretario Civil de la Gobernación para que digna ratificar este permiso, en su consecuencia al acuerdo con el art. 60 de la vigente Ley municipal.

Oierre

Hiendo la hora de los veinte y no habiendo

Aprobación



después de que tratar el Sr. Presidente sea por terminada el acto y levantó la sesión aprobada que ha sido esta se firmó y se da como Secretario certifico

Santiago González *Fernando José María López*

Verancio Barrera

Juan Barrera

Benigno Buzo

Miguel Rojas

Sesión ordinaria del 31 Mayo 1940 = 1.ª Convocatoria =

Presidente
D. Santiago González Ruiz
D. Concepción

D. Fernando José María López
D. Juan Barrera Pando
D. Verancio Barrera Jorcu
D. Benigno Ruiz Hernández

En la villa de Colares a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria al efecto y por la providencia del Sr. Alcalde D. Santiago González Ruiz, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Corporación Municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día

Apertura

A los diez y ocho y habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales para tener acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión

Acta

Se da lectura por me el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior que ha sido aprobada, autorea

Disposiciones

Seguidamente se leyeron las correspondencias y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dándose todo por enterado

Ratificación

Por unanimidad se ratifica el acuerdo de la sesión anterior, ratificando la propiedad en el cargo de Secretario



de este Ayuntamiento a D. Miguel Nogales, Abogado
 donde por terminada de hecho, se decretó la sub-
 tación que a le concedió a dicho Sr. Nogales de
 1936, y en consecuencia sea elemande esta con-
 tancia del proximo concurso de vacantes, ya que no
 se halla revocada interinamente y si en profundidad
 para todos los efectos legales.

Grupos Escolares

El Secretario da lectura de una carta que a él le dirige
 el abogado de Madrid D. Pedro Rodríguez Rodríguez
 quien como tal de la Corporación hizo la reclamación
 de los honorarios que por construcción de planos
 y proyectos para los grupos escolares reclamo al ar-
 quitecto de Madrid D. Pascual Rodríguez Rodríguez
 en la que manifiesta, que en obsequio a la Confe-
 ración sepa ya unos honorarios en tres mil pesetas.

Inscripción

La Corporación teniendo en cuenta que el Sr. Manuel
 de Prudente D. Serafin Marilla jefe de obra jefe
 cargo de la Alcaldía al terminar la licencia, se espera
 por que de su opinión sobre este asunto dicho Sr.
 se da cuenta de una instancia de que hasta ahora
 no se veían de esta villa Francisco Pascual Rodrí-
 guez, en que solicita que por llevar cerca de un
 año viviendo con un mujer Leonor de Salas Ro-
 dríguez en Sondaca (Vizcaya) se le de de bap en
 el Padrón de vecinos de esta localidad para que pueda
 ir allá en el de aquella.

Solicitud obra

Se da lectura de una instancia suelta por
 el vecino de esta villa Víctor Llanos Campos
 a le que acompaña una memoria, solicitando
 autorización para hacer la fachada de la casa de
 su propiedad de la Calle de Cervantes.

Como ello no afecta a la vía pública se acuerda

Estadística

autorizada para llevar la fechada
con virtud a que el oficial P. a. Secretario D. José
Núñez Loraño, no pueda recajar en los oficios por
sumos de Estadística el Padrón de Habitantes y
la recopilación de 1939, se autoriza al Secretario para
que lo recaja cuando vaya a Badajoz.

Encargado Cementerio

La providencia expresa: Que con observando que el en-
cargado del Cementerio, tiene aquel recinto completo
de muros y de verjas, que ahora an-
da vendiendo por pedregales y se atiene a la orden real que
de atender a aquel lugar donde solo se cuando
hay algun entierro y solo durante el tiempo que
esta para que sea repulcra el cadaver, por lo
que con se le debe epigar que permanecen allí
durante las horas reglamentarias.

El Concejal Don Venancio Ferrera dice
que como el recinto es corto, por un poco mas de
cuatro por las diarias, no se le puede epigar que este
allí siempre todo el día, que lo que se debe epigar
que siempre a guisa de hierba para ser una obsequio
en el estado en que esta el Cementerio.

Derivado este asunto se acuerda epigarle los suelos
por el Sr. Don Juan Ferrera.

Cierre

Desde la hora de las veinte y tres saliendo otros asuntos a
tratar al Sr. Presidente del Sr. Ferrera el acto, según
lo le viene.

Aprobación

Aprobada que ha sido esta acta en forma, de ello cumplo
secretario certifico.

Don Santiago González Ferrera, firmante Presidente del Sr. Ferrera

Benigno Risco
Venancio Ferrera



Diligencia

La junta y el secretario de orden, con el V. D. del Sr. Alcalde para hacer constar, que no se pudo celebrar la misma ordenanza de este día por falta de número de los Concejales para tomar acuerdo que esta para la suplente correspondiente que tendrá lugar el día y siete del actual a los diez y ocho

Calamante 15 de Junio de 1940

V. D.º

El Alcalde

Miguel Nogely



Sección suplente a la ordinaria del 15 celebrada el 14. Junio. 1940

Presidente

D. Santiago González Rios

Srs Concejales

D. Fernando José Medias Gajardo

D. Benigno Rios Hernandez

D. Venduino Barrera Jorica

En la villa de Calamante a diez y siete de Junio de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago González Rios se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Cortes Constitucionales los Concejales cuyos nombres al margen se expresan asistidos de mi el infrascrito secretario al efecto de celebrar en segunda convocatoria la sesión suplente a la ordinaria del día quince del actual que no pudo celebrarse por falta de número de los Concejales para tomar acuerdo

Apertura

A los diez y ocho el Sr. presidente declaró abierto el acto

Act 2

Leída lectura por mi el infrascrito secretario el acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior de donde todo por enterado.

Quintas

Se acuerda nombrar comisionado para llevar

Campamento Verano

a la Caja de Aclutade de Badajoz el sea cuenta a los
individuales que van de los subvencos a Campo.
Se dio lectura a una carta circular de la Delegacion pro-
vincial de O. P. de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Badajoz
solicitando se designen los niños pobres de esta villa
a juicio del Ayuntamiento, pueda subvencionar
para que asistan al Campamento de Verano, te-
niendo en cuenta que la cantidad de cada uno sea
de un total a loscientos pesetas

Cierre

La Corporacion vota la intencion de este Ayuntamiento
por unanimidad acuerda contribuir con los dos-
cientos pesetas que importa la existencia de un
mes y que en se le comuniquen a la Delegacion
a los diez y nueve y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto
y levanto la sesion.

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acto, se firma y de ello co-
mo Secretario certifico.



Ante mi

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Benigno Risco Miguel Vegas

Diligencia

La pongo en el secretario de orden y con el V.º D.º del Sr.
Alcalde para recordarle que no ha pasado celebrada la sesion
ordenada de este dia por falta de numero de los Concejales
por tener acuerdo y a este para la siguiente se tendra
lugar el dia dos del proximo Julio a las diez y ocho.



Conte y certifique en Calamonte a 20 de Junio de 1945
El Alcalde Miguel Vegas



Sesión suplementaria a la Ordinaria del 30 de Junio celebrada el 8 de Julio de 1840

Seguimos asistiendo
Igualmente

- D. Serafín Novilla Gafardo
- D. Santiago Lanasca Pico
- " Fernando José Moreno Gafardo
- " Juan Barrera Saucedo
- " Veronico Barrera Garcia
- " Benigno Pico Hernandez

En la villa de Calamonte a dos de Julio de mil novecientos cuarenta, previa la oportuna convocatoria y bajo la presidencia del Sr. D. Manuel de San Serafín Novilla Gafardo se reunieron en el Salón de sesiones de este Cabildo Cuarenta y tres los señores que al margen se expresan constituidos de un ilustre Ayuntamiento para el objeto de celebrar en segunda convocatoria la presente sesión suplementaria a la ordinaria del treinta del mes de Junio, que no pudo celebrarse por falta de número de señores del Ayuntamiento para tomar acuerdos. A las diez y ocho el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Apertura
Acta

Dada lectura por un ilustre secretario al Acta de la sesión anterior que fué aprobada y autorizada.

Disposiciones

Seguidamente se leyeron las correspondientes disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior, acordando todos por enterados.

Facturas

Se dio cuenta de dos facturas que presenta el Médico Retador de este Ayuntamiento Don Fernando Lopez Lafue una como tal Médico por asistencia al corso de este Municipio Don Fernando Pantoja por asistencia durante diez como lesionado en trabajos por cuenta de este Ayuntamiento y cuyo importe es el de veinticinco pesetas y otra como Administrador de la Entidad prospectiva del Canal de la finca Acuña por valor de ocho pesetas importe de una cerradura que suministró Don Juan Santiago Prieto para dicho Canal.

Entendida la Corporación por unanimidad acordó dar traslado a la primera de veinticinco pesetas por

la asistencia al obispo benedictino José Fernandez Parruna y no abonar la segunda parte cerca de veinte de estas reparaciones y material con la cuenta del Ayuntamiento o de la Entidad, desde del Cuartel

Imágenes

La providencia expone: Que como los Señores Concejales acordaron al efectuar el Sr. Cura Párrago un día pasado la imagen de nuestra Señora de Guadalupe colocada en la fachada del Ayuntamiento, en un plético exhorto a las Autoridades y al pueblo en general, para que por este Ayuntamiento y adquiera la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y se procediera a su entronización en las Casas Parroquiales con la solemnidad y esplendor que se merece y que el pueblo vehementemente solicitó a esta petición por lo que debe tomarse el acuerdo definitivo para ello.

La Corporación por unanimidad acordó que en efecto se proceda a adquirir la imagen autorizando para ello al Sr. Alcalde y que una vez que de acuerdo con el Sr. Cura se proceda a su bendición y entronización.

Grupos Escolares

El Sr. Secretario manifiesta: Que como consta en la relación del treinta y uno del mes de Mayo, dio cuenta de una Carta que a él le dirige el Sr. Delegado de Madrid Don Mateo Rodríguez Rodríguez con quien se entendió por encargo de la Corporación para ver de arreglar convenientemente la reclamación que debió Sr. Macía en nombre y con poder del Sr. D. Tomás Rodríguez y Rodríguez para que el Ayuntamiento abone cuantos sean los honorarios de Plazos y Proyecto de un Grupo Escolar que se encargó de los Ayuntamientos de la República y de cuyos asuntos están interesados



todos los As. Campesiles y se ha hablado en subita ocasion, en la sesion del treinta y uno de Mayo, sigue de acuerdo el Secretario se acordó de ser este asunto para cuando se hiciese nuevamente cargo de la Alcaidía Prudencia Don Serafin Novella fofarido y por no hoy ya que terminó la licencia de D. Serafin y actúa como tal vuelve a poner este asunto a resolusion leyendo nuevamente la Carta del 14 de Mayo en la que en entera dice el Sr. Rada que que en ultrapagos al Ayuntamiento dejen ya reducidos los honorarios a tres mil pesetas

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien manifiesta: Que el proyecto para hacer el Grupo Escolar en un terreno que habia que empeor por compra y quedar en claro lo de la adquisicion de la Casa de la Calle de Ramón y Cajal por donde se habia de dar acceso al Grupo a construir y cuyo proyecto, plano y el de su construcción Don Tomas Rodriguez es un desahello. Además este Ayuntamiento cuenta con el terreno que hace muchos años compro a Don Tomas Plaza fofarido y para construir en dicho terreno los planos y proyectos que hizo el Arquitecto Don Francisco Vaca. Por los años que han se confeccionaron los Planos y Proyectos por el Sr. Vaca es con seguro que hoy ya no sirven, así es que viene el alcaide al Sr. Rodriguez los tres mil pesetas en vez de los cuatro mil no se resuelve nada propone se les proponga a dicho Sr. no darle ya los tres mil pesetas en que se dejó de los cuatro que pidió, pero con la condicion que adapte los Planos a lo posible al terreno que posee el Ayuntamiento por compra el Sr. Vaca fofarido

y como de este terreno tiene entendido que este
un plano con las formas y dimensiones como
el natural se le remite con la carta para que
diga si acepta o no la propuesta y si es
factible la adaptación.

De todos los porces bien la propuesta del
Sr. Alcaide y sea a propuesta por una
riginidad.

Guerre

Segundo la hora de los veinte, no teniendo otro asunto
de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado
el acto, levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada por un voto este acto en forma, de ello
como Secretario certifico



Josafin Novilla Santiago Gonzalez

Fernanda Lope Navas Jofre Juan Barrera

Miguel Vegas

Sesion ordinaria del 15 de Julio de 1940
Presidente

- D. Josafin Novilla Jofre
- " Sr. Concejal
- D. Santiago Gonzalez Ruiz
- " Fernanda Lope Navas Jofre
- " Juan Barrera Sanchez
- " Venancio Barrera Jofre

En la villa de Calamante
a quince de Julio de mil no-
vecientos cuarenta previa la
oportuna convocatoria, bajo
la Presidencia del Sr. Alcaide
Don Josafin Novilla Jofre
se reunieron en el Salan de
Sesiones de estos Cueros Concejales los
Sr. Concejales cuyos nombres al margen
republican acitados de un e impasible
Secretario al efecto se celebró la sesion or-
dinaria correspondiente a este dia



Apertura

A las diez y ocho, habiendo convenido el mismo

Acta

el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Leída la acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada.

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior de donde todas por enteradas.

Beneficencia

Se dio cuenta de una petición de inclusión en el Padrón de la Beneficencia Municipal de Trinidad, Salguero Jorcia, viuda de 36 años que tiene tres hijos entre 11 y 8 años, con domicilio en Jue. Ant. n.º 36.

No se conoce la situación de la solicitante que se cree vive desahogada, por lo que se acuerda dejar la resolución de este asunto para cuando se pueda fallar en justicia.

Cuentas
1935 = 1936

El Sr. Presidente manifestó que se debe proceder al examen de las Cuentas Municipales del ejercicio de Presupuestos de nul necesidad de Cuenta y Censo, para lo que se iba a proceder a la lectura de ellos, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hizo ya el subscrito Secretario. Terminada que fue la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión y como ninguno de los Sr. presentes hizo manifestaciones en contra ni提出了 reparos el Sr. Presidente expresó que las cuentas presentadas quedaban liquidadas de la manera que a continuación se estampó.

		Peretz	Peretz
Ingresos	Créditos autorizados		
	Presupuesto ordinario de 1935	67.078 .	
	Presupuesto extraordinario	" "	
	Resultas	118.181 91	185.259 91
Gastos	Presupuesto ordinario de 1935	67.078 .	
	Créditos extraordinarios	" "	
	Resultas	28.429 46	115.507 46
Diferencia	Superavit del presupuesto refundido	---	69.752 15

Movimiento de Fondos			
Ingresos	Del presupuesto refundido	115.158 63	115.158 63
	Por reintegro de pagos	" "	
Gastos	Del presupuesto refundido	80.235 34	80.235 34
	Por devoluciones de ingresos	" "	" "
Existencias en 31 Dec 1935 trasladadas a 1.936			34.923 31

Liquidación

Créditos del presupuesto de ingresos no liquidados	1.273 84	1.273 84
Superavit del presupuesto refundido	69.752 15	
Exceso de ingresos sobre los presupuestos	1.027 20	77.707 25
Gastos no invertidos deducidos 9.056'32, aumentos gastos	6917 70	
Diferencia por Superavit	---	76.433 41

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 Dec de 1935	28.354 52	28.354 52
Créditos pendientes de cobro en igual fecha	69.864 64	
Créditos que se trasladan a 1.936	34.923 31	124.787 93
Diferencia igual a la anterior	---	76.433 41

Conocidos ya los resultados de las cuentas correspondientes al año 1.935 se procedió en el acto a la discusión de los de 1.936, que se fijan en la forma que a continuación se describe consignada



Cuentas de 1936

		Pesos	Centes
Ingresos	Créditos autorizados		
	Presupuesto ordinario de 1936	82,715	..
	Id extraordinario
	Resultas	104,787	95
Gastos	Presupuesto ordinario de 1936	82,715	..
	Créditos extraordinarios
	Resultas	28,354	52
Diferencia	Superavit del Presupuesto refundido		76,433 43

Movimiento de Fondos

Ingresos	Del presupuesto refundido	93,308 64	93,308 64
	Por reintegro de pagos	" "	" "
Pagos	Del presupuesto refundido	62,061 97	62,061 97
	Por devoluciones de ingresos	" "	" "
	Existencias en 31 Abo 1936 trasladadas a 1937		30,246 67

Liquidación

Créditos del presupuesto de ingresos no liquidados	70,39 32	7,039 32
Superavit del Presupuesto refundido	76,433 43	
Exceso de ingresos sobre los presupuestos	" "	88,077 53
Gastos no inventuados deducidos 581.22 de aumentos gastos	11,644 10	
Diferencia por Superavit		81,038 21

Comprobación

Obligaciones pendientes de pago en 31 Abo 1936	36,363 45	36,363 45
Créditos pendientes a cargo en igual fecha	87,154 99	
Existencias que se trasladan a 1937	30,246 67	117,461 66
Diferencia igual a la anterior		81,038 21

Se acuerda redactar la memoria presentada en el n.º 5º del art. 154 del Estatuto municipal y exponer esta Cuenta al público por quince

120
Cuenta Corriente
BANCA = Saer

de los acompañados de los documentos justificativos
El Sr. Presidente dice que ya que se está tra-
tando de las Cuentas municipales talmente dichas
creo debe hacerse constar el resultado de la Cuen-
ta corriente en la Cora. de Banca de los Sr. Saer
de Mérida y al efecto presenta la del 15 de
Diciembre de 1935 que arroja un saldo a favor
del Ayuntamiento de cincuenta y cuatro mil
cuarenta y cuatro ptes noventa y ocho centavos
a la que aumentado el 0.50% de intereses al 15
del mes de Junio componen un saldo a
nuestro favor de cincuenta y cuatro mil ci-
ento ochenta ptes con diez centimos.

Los señores concurrentes acuerdan darlo
por enterado.

Vacantes de
personal

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden del Minis-
terio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939
se acuerda proveer las Plazas vacantes en este
Ayuntamiento en la forma y por el procedimiento
que se continuará a indicarse.

= Por oposición entre Caballeros Militados de Guerra -
Uno de Oficial Encargado del Registro de Calificación
obera, que tiene asignado el haber anual 750 ptes
y que lleva anexo los siguientes cargos = Oficial
Encargado de los litadientes de gasodermis, abas-
tos y aquellos que se le encomiendan por la Junta
municipal con el haber anual de 899'50 ptes
Oficial de la Oficina de la Fincas de la Vicaría
dotada con 730 ptes, cobrando pues ante la por todos
conceptos Dos mil trescientos setenta y dos
ptes Conocimiento Centimos = (2372'50) ptes

= Por Concurso entre Excombatientes en general =
Uno de Causante o encargado del Cementerio Municip-
pal dotada con el Haber anual de 1.500 ptes



mil quinientos pesetas

Podrán tomar parte en esta oposición y Concurso los Exponibles que reúnan los condiciones siguientes

- a) Tener cumplidos los veinticinco años sin exceder de cuarenta y cinco.
- b) Haber observado buena conducta moral.
- c) No padecer defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.
- d) Carecer de antecedentes penales.
- e) Ser de indudable adhesión al glorioso Movimiento Nacional y a ideas por él representadas.

El plazo de presentación de instancias será de un mes a partir de la publicación en este edicto en el Boletín Oficial de la provincia entregándolas en la Secretaría del Ayuntamiento, con el requisito de haber ingresado en la Depositaria Veinticinco pesetas, para las que pagou de sufragio especial.

Los ejercicios para la oposición serán dos: uno escrito y otro oral. El escrito consistirá en escritura al dictado y resolución de operaciones de los cuatro Reglos aritméticos y regla de tres simple. El segundo consistirá en contestar a tres temas sacados a la suerte del programa que se encuentra en la disposición adicional a la Orden de 30 de Octubre de 1939 y asuntos relacionados con la Fidejación de la Vivienda.

Los ejercicios serán eliminatorios, requiriéndose para aprobar un minimum de tres puntos por cada miembro del Tribunal, que será constituido de conformidad con el art. 9.º de la ya citada Orden de 30 de Octubre, en el mejor día y hora que se haya publicado

transcurrida que cesen los tres meses de la publicacion de este edicto

Para tomar parte en el Concurso será tambien requisito indispensable saber leer, escribir y conocer los cuatro reglas aritmeticas

Cierre

A las veintena y no teniendo otros asuntos se pu tratar el Sr Presidente levanto la sesion

Aprobacion

Aprobado que se usó este acto se firma, de ello como Secretario certifico.



José María Novilla Santiago Gonzalez

[Signature]

Fernando José María Sepúlveda

Juan Barrera

Benancio Barrera

Miguel Nogales

[Signature]

Ordinanza 35. Julio-40.

Presidente

D. José María Novilla Sepúlveda

Los Concejales

D. Santiago Gonzalez Pico

" Fernando José María Sepúlveda

" Juan Barrera Sanchez

" Benancio Barrera Garcia

" Benigno Pico Hernandez

En la villa de Colima a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco por forma y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Novilla Sepúlveda se reunieron en el Salon de Sesiones de este Cabildo municipal los Sr. Concejales cuyo nombre al margen se expresa al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia



Apertura

De las diez y ocho y habiendo concurrido numero suficiente de Sr. Causajales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declara abierto el acto

Acta

Se da lectura por un el secretario el acta de la sesion anterior quedo aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior dando por entendido.

Fiscalia Vivienda

= De orden de la Presidencia por el secretario de lectura integro de un oficio recibido del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil en que solicita que por la Alcaidía se ordene al Sr. Delgado de la Fiscalia local de la Vivienda, para que give una visita de Inspeccion al Cuartel, con el fin de poder determinar sobre los deficiencias que existen en dicho Cuartel relacionadas con las condiciones pugnicias del mismo, relacionadas con las disposiciones sobre esta materia

Enterados por Sr. Causajales por unanimidad acordaron se le pase el oficio al Sr. Jefe de la vivienda, participando despues por copia literal al Sr. Comandante del Puerto el informe deseado, puesto que en lo anterior

Grupos Escolares

- El Secretario de cuenta, se fue en un preliminar el acuerdo tomado en la sesion celebrada en el del por el Sr. Jefe, habiendo escrito un corte al Sr. Abogado encargado de este asunto cuya copia lee integramente, dando por entendido y esperar la contestacion para resolver en un momento

Beneficencia

Se da cuenta de una peticion del vecino

de esta villa Pedro Caballero Jovero, para que se le incluya con sus familiares en el Padrón y la Beneficencia municipal.

Farmacia

La Corporación formó en cuenta las condiciones previas del solicitante por avanzada edad por unanimidad acuerda incluirlo seguidamente fue presentada por el ayuntamiento y aprobada de la cuenta presentada por el farmacéutico municipal D. Alfonso Jofardo Novillo, de los medicamentos suministrados a los pobres de la Beneficencia municipal durante el segundo trimestre del año en curso y que suponen ochenta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos y a la que se une las recetas como comprobantes.

La Corporación hallándola conforme por unanimidad acuerda presentarla en aprobación.

Solicitudes Obreros.

Se dió cuenta de una solicitud del vecino de esta villa Felipe Gonzalez Hernandez en la que dice: Que teniendo necesidad de elevar el pajero y cuadro de la Casa de su propiedad La Gloria N.º, desea se le fixe una visita de inspección por el Subdelegado Fiscal de la Vivienda para en caso de ser favorable a la autorizar para llevarlo a cabo.

Visto el informe favorable de la fiscalía de la vivienda se acuerda autorizar al solicitante para que lleve a efecto la proyectada.

2.^a

Seguidamente se dió cuenta de otra solicitud de D. Eugenio Jofardo Sanchez, a la que acompaña la Memoria y Planos para la que solicita en la calle de la Gloria n.º 25 y siendo también favorable el



informe del Sr. Subdelegado Fiscal de la provincia de Badajoz autorizarle para lo que se trata en el presente

3.^a

Otra de Sabino Barrera Puerto, para volar con pared de cal, arena, tierra y piedras de terrones que se vendió otro cuarenta y cinco cantegros a la parte trasera de un casa en la Calle de Ramon y Cajal 2, que se al Ejido y cuyo terreno o valor mide 1115 metros en fachada por cuarenta y cinco metros.

El plano y memoria se ha remitido a informe de la Presidencia de la provincia para que autorizar al alcaide para cobrar el impuesto de terrenos y a el informe es favorable que se de luego la autorizacion a obra

Cuentas Municipales.

El Alcalde Presidente tuvo saber a la Junta que como a todo cuenta se han formalizado y liquidado las Cuentas municipales de Presupuestos de los años 1937 y 1938, para que se presente a la Corporacion, para la buena marcha y administracion de la contabilidad municipal y ya que no fueron formalizados por el entonces Secretario-Interventor Don Julian Sanchez Jimenez, en las fechas correspondientes, peticion requerido el oficio 1.º de la Secretaria D. Agustin Reyes Peral, para en curso de un año anterior que se encargara de su confeccion y liquidacion, habiendole mortales conforme de nuevo Sr. aceptando el encargo de los referidos trabajos, por lo cual, para ganar tiempo le han sido entregados, todos los libros y documentos de contabilidad de mencionados años, habiendole autorizado tambien para que por los trabajos a los que se dedique a estos trabajos, asi como por gastos extraordinarios y en su domicilio

haga lo que pueda para lo más rápida contenciosidad, mejor dicho terminación, ya que rápidamente hay que contestar un Estado ordenado por el Excmo. G. Gobernador Civil sobre cuentas municipales y el cual hay que remitir a la Sección de Administración Local de la provincia.

Enterados los Srs. de la Junta por unanimidad acuerda ratificar lo hecho por la Prudencia sobre este particular y para la contestación al Estado de que se ha hablado, se envoque también al Sr. Reges Personal de la comparecencia de las Cuentas de 1.939, una vez terminadas las de 1937 y 38.

Vacante

El Secretario manifiesta, que por una omisión involuntaria, no se consiguió en la sesión ordinaria de 15 del actual, la vacante de Secretario de Fines Municipales, que como todos saben está desempeñada interinamente, con el haber prorrogado de quincecientas pesetas anuales.

Enterada la Corporación por unanimidad acuerda, que se amplíe esta vacante al Edicto que al efecto se publicó en el Boletín oficial de la provincia, haciendo constar que la oposición se efectuara entre Caballeros Ilustres de los ayuntamientos y de no haber de estos entre otros, con protestas en General y con las mismas condiciones que se señalaban en el edicto de referencia de los ayuntamientos, habiéndose terminado el plazo de la misma. Se levanta el Sr. Presidente. Aprobada por haber sido un acto a firma de ellos, como Secretario certifica.

Tierre



José María Novillo Santiago Gonzalez

Eusebio Barrera

Francisco José Muñoz

POAMEX
Financiero Barrera

Miguel Paredes



Diligencia

La fanga se le Secretario de orden y con el V.^o D.^o del Sr. Alcalde para hacer ciertos que no puede celebrarse la sesion ordinaria correspondiente a este dia por falta de numero suficiente de los Concejales para tomar acuerdos y acata para la supletoria que ha de celebrarse el dia diez y siete del actual y para el dia diez y ocho de que se el Secretario certifica

Colomunte 15 Agosto 1940
S.^o D.^o
El Alcalde

Miguel Vargas
[Signature]

Supletoria a la ordinaria del 15 celebrada el 17 Agosto 1940
Presidente

D. Serafin Novilla Lafont
Drs. Concejales

D. Santiago Gonzalez Rico
Juan Barrera Sanchez

En la villa de Colomunte a diez y siete de Agosto de mil novecientos cuarenta previa convocatoria en tiempo y forma y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Serafin Novilla Lafont a reunirse en el Salon de Pleno de estos tres Concejales los Drs. Concejales cuyo nombre al margen se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del quince del actual que no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de los Concejales para tomar acuerdos.

Apertura

Acta

A las diez y ocho del f. Presidente se levanta el acto

Dada lectura por mi el infrascripto Secretario el acta de la sesion anterior que se aprobó y

Disposiciones

autoriza

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dando todo por enterado

Solicitudes
Obras

Se dio cuenta de varias solicitudes de obras sobre las que se acordaron los acuerdos siguientes
Euloxio Garcia Cadenas para soltar canchales en la 2ª nave de la casa de su propiedad Calle José Antonio Primo de Rivera nº 80 -
le que acompaña la memoria del manifiesto

Miguel Manuel Salas, solicitando autorización para derribar la pared lateral derecha de la casa que ha comprado a Susana Lopez Morcillo en la Calle Benavente 19 y que por la Comisión Técnica correspondiente se marquen los puntos de alineación para levantar de nuevo

Donipero Sanchez Sanchez, para levantar una nave en el corral de la casa José Esté nº 76 en la parte que da al camino del arroyo

Donipero Lebreros Caldera para abrir un local de su propiedad, Calle Benavente nº 10

Se persiguen del informe de la Presidencia de la Alcaldía para los que sea preciso, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que autorice las obras y alineación pedida

Beneficencia

Se da cuenta una petición de subvención en el P.º de don de Beneficencia municipal de Donación Morcillo Vicario, por lo que se acuerda acceder al solicitante Juan Rodríguez Martínez

Expediente
Guarda civil

Se dio lectura íntegra de un escrito memorial del Comandante del Puerto de un Guardia civil de esta villa sobre los desperfectos que ha ex-



controlado en dicho Cuartel al hacer cargo del Puesto en el que detalla minuciosamente todos y cada una de las cosas que necesitan arreglo o reparación.

Visto detenidamente dicho escrito, teniendo en cuenta que estas reparaciones deben hacerse por la entidad constructora, y que del Cuartel se acuerda por el tanto al Presidente de esta entidad o Junta administradora para que ella resuelva en su consecuencia.

Practicante Titular. - La Presidencia dio cuenta de un oficio del Sr. Inspector provincial de Sanidad nombrando Practicante Titular interino provincial a D. José Hernandez Sanchez. - Se dio fe por enterado.

Terminadas Municipales 1937-1938 y 1939. - El Sr. Presidente manifestó que debe proceder al examen de las Cuentas municipales de los ejercicios de Presupuestos de los años 1937-1938 y 1939 por lo que se iba a proceder a la lectura de ellas por un orden respectivo. En su virtud se el infrascripto Secretario de orden de la Presidencia de lectura de las Cuentas que nos ocupan empezando por las de 1937 y terminando con las de 1939.

Terminada lectura de todos ellos con explicaciones que al efecto se hicieron necesarias el Sr. Presidente declaró abierta la discusión, sin que ninguno de los Concejales hiciera manifestaciones ni contra ni pro para referir algunos a ellos.

En su consecuencia el Sr. Presidente expresó que dichas cuentas, quedaban liquidadas de la manera que a continuación se estampó:

1937

	Cuentos Anteriores	Ptas	Ptas
Ingresos	Presupuesto ordinario de 1937	75.370.74	
	Presupuesto extraordinario	" "	192.772.40
	Reservas	117.401.66	
Gastos	Presupuesto ordinario 1937	75.371.50	
	Cuentos extraordinarios	" "	111.734.95
	Reservas	36.363.45	
	Diferencia: Superavit presupuesto refundido		81.037.45

Movimiento de Fondos

Ingresos	Del presupuesto refundido	119.406.09	
	Por reintegro de pagos	" "	119.406.09
Gastos	Del presupuesto refundido	69.354.72	
	Por devaluaciones de ingresos	" "	69.354.72
	Existencia en 31 Diciembre 1937 trasladada al Presupuesto de 1938		50.051.37

Liquidación

Superavit	Cuentos de ingresos no liquidados del presupuesto refundido	16.321.30	16.321.30
	Exceso de ingresos sobre el presupuesto	81.037.45	
	Cuentos de gastos no inscritos deducidos	1627.40	
	Del 3.475.45 pts de aumento en gastos	25.914.52	108.579.37
	Diferencia en por superavit		92.258.07

Comprobación

Pendiente de pago en 31 Dec 1937	16465.71	16465.71
no cobro id	58.672.41	
Existencia por a 1938	50.051.37	108.720.79
Diferencia igual a la anterior		92.258.07

1.938



		Puntal	Puntal
	Créditos Autorizados		
40	Ingresos { Presupuesto ordinario de 1938	76.711 46	
	{ Presupuestos extraordinarios	" "	
	{ Resultas	108.725 72	185.435 24
95	Gastos { Presupuesto ordinario de 1938	76.711 46	
	{ Créditos extraordinarios	" "	92.177 14
	{ Resultas	16.465 71	
45	<u>Diferencia</u> { <u>Superavit del presupuesto refundido</u>		92.258 07

	Movimiento de Fondos		
09	Ingresos { Del presupuesto refundido	101.944 52	101.944 52
	{ Por reintegro de pagos	" "	" "
	Gastos { Del presupuesto refundido	61.581 55	61.581 55
	{ Por devoluciones de ingresos	" "	" "
37	Existencias en 31 Dto 1938 trasladadas al presupuesto de 1939		40.392 97

	Liquidación		
30	Superavit { Créditos de ingresos no liquidados	9735 89	9735 89
	{ del presupuesto refundido	92258 07	
	{ Excesos de ingresos	2196 10	106.607 61
37	{ Créditos no invertidos deducidos 1024'04		
	{ ptes de aumento de gastos	12.153 44	
07	<u>Diferencia - Superavit</u>		96.841 72

	Comprobación		
71	Pagos pendientes en 31 Dto 1938	19442 18	19442 18
72	Pendiente cobro en	75920 93	
07	Existencias por 1939	40392 97	116.313 90
	<u>Diferencia igual a la anterior</u>		96.841 72

1939

		Ptas	Ptas
Créditos Autorizados			
Ingresos	Presupuesto ordinario de 1939	89.158 18	
	Presupuestos extraordinarios	" "	205.472 08
	Resultos	116.213 90	
Gastos	Presupuesto ordinario de 1939 (1)	91.158 18	
	Créditos extraordinarios	" "	110.600 36
	Resultos	19.442 18	
<u>Diferencia = Superavit presupuesto refundido</u>			<u>94.871 72</u>

Movimiento de Fondos			
Ingresos	Del presupuesto refundido	124.454 21	124.454 21
	Por reintegro del pago	" "	
Gastos	Del presupuesto refundido	70.816 51	70.816 51
	Por devoluciones de ingresos	" "	
<u>Existencias de 1939 para 1940</u>			<u>53.637 70</u>

Liquidación			
Créditos de ingresos no liquidados		1.579 35	1.579 35
Superavit del presupuesto refundido		94.871 72	
Exceso de ingresos sobre los presupuestos		1018 50	108.145 56
Créditos no imputados, deducidos a 70'62, gastados, mes 12. 2.255 34		2.255 34	
<u>Diferencia por Superavit (..)</u>			<u>106.566 21</u>

Comprobación			
Pago pendientes en 31 Dhe 1939		27.526 51	27.526 51
Ingresos id id		80.457 20	
Expendios para 1940		53.637 70	134.094 72
<u>Diferencia igual a la anterior (..)</u>			<u>106.568 21</u>

- (1) Los 200 ptes presupuesto de gastos, sobre ingresos, concuerdan en error de suma al Captº 10 de gastos
- (2) Los 2 ptes de diferencia con error de suma al Captº 1, artº 4º del Presupuesto gastos
- (3) también error de suma en el Captº 5 artº 2º

28
 36
 72
 21
 51
 70
 35
 56
 21
 51
 72
 21
 el
 20

Guerra



A las veintinueve y no habiendo otro
 se fue tratar el Sr. presidente por
 el acto una vez acordado que de los asuntos
 menados se redacte la memoria que previene
 el núm.º 5.º del art.º 154 del Estatuto municipal,
 que dicha cuenta se expongan al pú-
 blico con los documentos justificativos de los
 mismos por el plazo de quince días, según pre-
 viene el art.º 126 del Reglamento de Hacienda
 municipal de 27 de agosto de 1924.

Aprobación

Aprobada que ha sido esta cuenta, se firmó
 y de ella damos fe como certifica.

Serafin Morilla y Santiago Gonzalez

Venancio Barrera

[Signature]

Juan Barrera

[Signature]

Miguel Lopez

[Signature]



Sección extraordinaria del 26 de Agosto 1920

Srs que asisten

Presidente

D. Serafin Morilla Jefe

Srs Concejales

D. Santiago Gonzalez Rico

" Fernando Jui Manis Jefe

" Juan Barrera Jefe

" Venancio Barrera Jefe

En la villa de Colomant a veintiseis
 de Agosto de mil novecientos veinte
 previa convocatoria al efecto y ba-
 jo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
 Serafin Morilla Jefe, se reunió
 en el Salón de Sesiones de esta
 Corporación los Srs. Concejales
 cuyos nombres al margen se expon-
 nen al objeto de celebrar la sesión
 extraordinaria prevista.

A las diez y ocho y habiendo concurrido
 número suficiente de Srs. Concejales para tomar
 acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el
 acto y expuso que como a los Srs. presentes

constaba por la cédula de citación al efecto de la
promoción y el de examinar los expedientes de jus-
tificativos de prórroga de incorporación a filas
de primera clase instruidos por los moses nú-
meros 12 y 34 de 1939 y 12 y 32 de 1940 y el
de ver si se procede a dar trabajo a algunos de
los obreros más necesitados con el fin de aliviar
en parte su situación por el momento para obreros

Dada cuenta del 1.º se acordó: Que procede decla-
rar al mose Rodolfo Salas Puerto con derecho a la
continuación en el disfrute de la prórroga de 1.º
clase que le fue concedida en 19 de Octubre de 1939
por la Junta de Clasificación y Revisión de la Caza
de Recluta n.º 11, como comprendido en el caso 1.º
del art.º 265 del Reglamento de Quintas

Dada cuenta del 2.º se acordó: Que procede de-
clarar a dicho mose Emilio Salguero Forcia
con derecho a la continuación en el disfrute de la
Prórroga de 1.º clase que le fue concedida en 30 de
Noviembre de 1939 por la Junta de Clasificación y
Revisión de la Caza de Recluta n.º 11 como com-
prendido en el Caso 2.º del art.º 265 del Regla-
mento de Quintas

Dada cuenta del 3.º se acordó: Que procede declarar
a dicho mose Francisco Fernandez Toranzo con
derecho a la continuación en el disfrute de la
prórroga de 1.º clase que le fue concedida en 19 de
Octubre de 1939 por la Junta de Clasificación y
Revisión de la Caza de Recluta n.º 11 como com-
prendido en el Caso 1.º del art.º 265 del Reglamento
de Quintas - y por último

Dada cuenta del 4.º se acordó: Que procede
declarar a dicho mose Pedro Rodríguez Corve-
jal con derecho a que se le conceda el disfrute



de la proroga a 1.ª clase que solicita como
 sostén único de familia, comprendida en
 el caso 2.º del art. 265 del Reglamento de Puertos

En cuanto a la segunda parte de esta
 sesión dice el Sr. Presidente, que hay que ver
 en que se van a colocar los trabajos
 más necesarios para aliviarlos en parte en
 precaria situación por la falta de fondos

Todos convienen en lo mismo y en vista a
 que el regato que circunda el Puerto por la
 parte Este debido a las obstrucciones al ca-
 nal produce muchos inconvenientes, nocivos a la salud
 pública se acuerda autorizar al Sr. Alcalde
 para que emplee los fondos en limpiar el ca-
 nal comprendido entre el Puerto próximo al
 Cuartel de la Guardia Civil, en la salida para
 la salida y el otro punto de la salida para
 Florida, desvirtuando el cauce, tierra, juncos
 y cuanto al cauce o canal de agua
 no rellenar los hoyos producidos por el rebote
 de las aguas y en una palabra que dicho
 Sr. Alcalde se encargue de colocar los abonos que
 el crea y en los trabajos que considere más
 necesarios o útiles

Terminado el asunto se da vista a la levantada
 el Sr. Presidente que firma ante esta con los señores
 Sr. concurren a la sesión de que goza el Secre-
 tario certifica

Juan Morillo Santiago González

Juan José Rodríguez

Juan Barrena

Francisco Barrera

Miguel Ángel

Unión de



Sesión ordinaria del 31 de agosto de 1940.

Presidente	} En la Villa de Colima a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco se abrió una convocatoria y sesión pública en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal por los dos cuartos
D. Serafín Morilla Jofre	
Los Concepals	
D. Santiago Jofre Puro	
" Fernando Quiñones Jofre	
" Juan Barrera Sadeh	
" Benigno Ruiz Hernández	en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal por los dos cuartos
" Venancio Barrera Jofre	por cuyos nombres el margen se expresa el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Apertura

A las diez y ocho y algunas concurridos miembros suficientes se abrió la sesión pública y el Sr. presidente declaró abierto el acto.

Actas

Dada lectura por mi el supervisor de cuentas a los actas de las sesiones de la sesión ordinaria y extraordinarias que preceden que fueron aprobados, autorizada.

Disposiciones

Liquidación se leyeron la correspondencia y disposiciones especiales recibida desde la Presidencia ordinaria anterior dando fe de su cumplimiento.

Empleados

Se dio cuenta de una instancia suscrita por el Sr. Jefe de Policía y recaudador de arbitrios municipales Manuel Corvojal Barrera que además viene cobrando en vía voluntaria los reportes generales de utilidades, en la que manifiesta que a los Guardas y algunos de los alumnos del colegio de la presidencia actual, con que se le remite y da fe la existencia de la vida voluntaria que él también le remite o en otro caso que un día de los siguientes puntos que se le remite por



cabros el Repartimiento de Utilidades de este de el 5% a cobranza

Disentido consecuentemente este asunto se acuerda, que a partir del 1.º de Enero 1949 en vez del tanto alzado que se abona por la cobranza del Repartimiento de Utilidades se le abone el 5% de cobranza, dejando los partidos a voz pública, recordando al Excmo. Sr. Diputado Sr. D. Juan Cortés, para el próximo presupuesto.

También se dio cuenta de una instancia de la vecina de esta villa Lora Abalo formada en suplico de que se le de trabajo en este Ayuntamiento, para atender a su sustento, y el de un madre.

En virtud a no haber trabajo que darle en cantidad presupuesta para ello se acuerda denegar la petición.

Solicitud
Obrn

Se dio cuenta de una instancia del vecino Saturnino Galán Rubio, para llevar los poridos y echar piso en su casa Calle Cervantes nº 11. Cuyo plano y memoria se le envió al Subdelegado local de la vivienda, y se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para cuando le reciba que la autorice si el informe es favorable.

Tierre

A los diez y nueve, en teniendo otro asunto de que trata el Sr. Presidente sea por terminarse el acto, levante sesión que leida, hallada conforme a firma por los Sr. asistentes, de ello como testigos artificios.

Gerardo Morillo Santiago Gonzalez



José María Sazorda

Benigno Rico

Venancio Barrera

Juan Barrera

José María Sazorda

Resolución extraordinaria para la Constitución de una
nueva Comisión Jertora Municipal.

3a parte

En la villa de Colanunto a veintidós de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo los diez de la mañana y constituido en la Sala Capitular el Sr. Alcalde D. Serafín Novella Sazorda con sus Dns. Concejales Dn. Santiago Sazorda, D. Fernando Foré María Sazorda, D. Juan Barrera Sanchez, D. Venancio Barrera Sazorda, Benigno Rico Hernandez que también asistieron en sus funciones, y D. Venancio Moreno Corvojal, Dn. Carlos Pajuelo Orter, D. Jacinto Sazorda Rico y D. Procopio Moreno Corvojal, Dn. Julián Collado Lopez, D. Juan Sazorda Sanchez, D. Venancio Rodríguez Sazorda, y D. Manuel Hernandez Rodríguez, que en su cargo concurrido don Manuel Céspedes Caballero que se encuentra ausente, por lo que han se constituido la nueva Comisión Jertora Municipal, en virtud de designación expresa hecha por el Sr. Gobernador Civil de la provincia comunicada a esta Alcaldía por oficio número 1º número 3260 fechado el



cuatro al actual y recibidos en su día.
 El Sr. Presidente dio la bienvenida a los Sr. nombres por substituirlos y los declaró presenciosos de sus cargos a excepción de Manuel Cupido Caballero que se presenciará cuando compare en la primera sesion para ceñirse, abandonando respetadamente la Presidencia y los demás artículos todo lo demas que se refieren, tras de una cordial despedida entre los nuevos y los que entran a reemplazarlos, quedando con ello por terminada esta presena por se de la sesion, cuyo acto firman todos los asistentes de pu y o el secretario certifico.



Serafin Morille Santiago Gonzalez
 Juan Bonanza Gerardo Jimenez
 Venancio Barrera Benigno Pico
 Miguel Lopez
 A. Srich

Segun la parte

Inconvenientemente constituida la nueva Comision Gestora, el Sr. Secretario explico que segun indica el oficio del Sr. Gobernador los puestos han de ocuparse por el orden de ptelacion que indica y por tanto ha de quedar constituida la nueva Junta municipal en la siguiente forma
 Alcalde-Presidente D. Venancio Moreno Carvajal
 1.º D. Carlos Pajuelo Cortes
 2.º " " " Facinto Gonzalez Pico

República de España. D. Procopio Moreno Carvajal
D. José Calleja López
1.º jefe. - Juan Fernando Sanchez
2.º id. - Francisco Rodriguez Janseler
3.º id. - Manuel Ciprés Caballero
4.º id. - Alonso Hernandez Rodriguez

Seguidamente en cumplimiento
de cuanto dispone el art.º 51 de la ve-
gente ley municipal de 21 de Octubre de 1935
se procedió a la designación de los distin-
tos Comisionados permanentes para los fines
de inspección y fiscalización de los
distintos servicios de la Administración mu-
nicipal, acordándose por estas razones tres
que comprenderan

La 1.ª de Hacienda. - Contabilidad. - Impues-
tos. - Arbitrios y presupuestos, integrados por
Presidente el Sr. Alcalde D. Venancio Moreno
Carvajal y D. Procopio Moreno Carvajal y José Calleja López
La 2.ª - Subvención Presidencial de Cortes Papeles
y otros y Vocales D. Juan Fernando Sanchez y D.
Francisco Rodriguez Janseler, comprendiendo
sub Comisaria Reemplazo. - Policía Urbana
y Rural. - Sanidad. - Instrucción Pública
y Padrón de Habitantes

La 3.ª Fomento que comprende - Edifi-
caciones - Pozos - Torres. - Fincas, integrados
de la que son Presidente D. Jacinto Janseler Peis
y Vocales D. Manuel Ciprés Caballero y Don
Alonso Hernandez Rodriguez

Por último queda designado los
días quince y último de cada mes, hora
de los diez y siete para la celebración en
los asuntos ordinarios, en cumplimiento



ante a lo dispuesto por el art. 2.º de la presente
decreta Ley municipal, donde con ella
por terminada esta segunda parte se
revisa y firmando la presente Acta en los
designados excepto el que falta y de todos
ellos como Secretarios certíficos



Vicente ~~Robles~~ Robles
Jacinto Gonzalez ~~Francisco Carrizosa~~

José Collado Juan Gajardo

Francisco Rodríguez González

Alonso Hernández

Miguel Rojas

Señon extraordinaria del 13 de Septiembre de 1940

Los que asistieron
Presidencia

- D. Venancio Moreno Cervasel
- Jrs Concejales
- D. Carlos Rafael Ortiz
- " José Collado López
- " Juan Gajardo Sanchez
- " Francisco Rodríguez González
- " Manuel Cipriano Caballero
- " Alonso Hernández Rodríguez
- " Jacinto González Ríos

En la villa de Calamante
a trece de Septiembre de mil
novecientos cuarenta, pro-
ma convocados en tiempo
y forma y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Venan-
cio Moreno Cervasel se
reunieron en el Salón de
sesiones de esta Corpora-
ción municipal los Srs Concejales
cuyo nombres al margen

se expresan, asistidos de nú el inferiorito anteriores
al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria.

Siendo la hora de las diez y siete el Sr. Presidente
declaró abierta la sesión y expuso que como a los
dos Concurrentes constaba por la Cédula convo-
catoria el objeto de esta sesión no es otro que el
de darle posesión del Cargo de Jefe al Sr. Manuel
Cupido Caballero, que a su vez se acuerda el día
siete del actual el constituirse este nuevo Ayun-
tamiento y el de dar cuenta a la Corporación
del Homenaje a S. E. Don Honorio Muñoz Baha-
monde Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejérci-
tos, que ha de celebrarse en Madrid los días 27
del actual el 3 de Octubre proximo sucediendo con
el fin de designar la representación de este
Ayuntamiento en el mismo con el fin de rellenar
y remitir el correspondiente Paquete de Adre-
sion a la Excm. Diputación provincial

Posesión

Acto seguido el Sr. Presidente declaró posesionado de un
cargo de Jefe al Sr. Manuel Cupido Caballero
que acepta el cargo, así como el Sr. vocal de la Comisión
de ^{Forpento} para el fin a le designó en el acta de constitu-
ción.

Homenaje

Seguidamente se procedió a tratar el Homenaje
al S. E. recordándose por unanimidad adhe-
rirse al mismo y nombrar representantes de este
Ayuntamiento para que asistan al mismo a los
Srs. 1º Sr. de Alcalde Don Carlos Piquel Otero
y Secretario Don Miguel Nagels y Álvarez
a los que se abansará los gastos que originen
esta representación

Guerra

A las diez y ocho y habiéndose terminado el obje-
to de esta sesión se levantó el Sr. Presidente



Aprobacion

Aprobada que ha sido esta acta repositiva y de ello como Secretario certifico



Venancio Moreno *[Signature]* *[Signature]*
 Jacinto Gonzalez *[Signature]* *[Signature]*
 Leopoldo Hernandez *[Signature]* *[Signature]*
 Manuel Cupido *[Signature]* *[Signature]*
 Juan Casparado *[Signature]* *[Signature]*

Sesion Ordinaria del 15 Septe. 1940
 President

- D. Venancio Moreno Corvoche de Guayule
- D. Carlos Tejero Ortiz
- D. Jacinto Gonzalez Reio
- D. Leopoldo Hernandez
- " Don Calisto Lopez
- " Juan Fernando Lopez
- " Juan Rodriguez Gonzalez
- " Manuel Cupido Calvellos
- " Alonso Hernandez Rodriguez

En la villa de Calamonte a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco para convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. D. Venancio Moreno Corvoche se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Municipal los Sr. Concejales que integran la Corporacion Municipal cuyos nombres al pasar que se apersonaron a recibidos de un el superior Secretario al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia

Apertura

A las diez y siete y habiendo concurrido la totalidad de los Sr. que componen la Corporacion el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

Actas

Dada lectura por mi el infrascripto Secretario en los Actos de la Sesión ordinaria anterior a los que a los dos extraordinarios siguientes fueran aprobados y autorizados.

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y otros asuntos oficiales recibidos desde la última Sesión ordinaria donde se acordó lo siguiente.

Trabajos

La providencia manifiesta que en virtud de que la expedición de los Cartillas de saneamiento y la formación del correspondiente Curso, ha dejado un margen de utilidad, si esto puede considerarse como un trabajo extraordinario, debe repartirse esta utilidad entre el personal de Secretaría.

Se discute ampliamente este punto y en definitiva se acuerda que esta utilidad se distribuya en la manera siguiente: el 50% para el Secretario y el otro cincuenta por partes iguales entre el oficial primero y el segundo de Secretaría.

Solares

El propio Sr. Presidente propone que se vea quienes son los que han abonado los metros de calores de los que los tienen concedidos y han construido ya, y al propio tiempo se obligue a construir y abonar sin importe a aquellos a quienes se les concedió y no han levantado siquiera para que cada cual abone la parte que le toca al Ayuntamiento de cuyo efecto debe ratificarse el proceso de tres metros cuadrados para los de los Trancos de la Calle de Ramón y Cajal y fijar igualmente de tres metros para los de la Avenida de Serrano.

Esto se acepta y aprueba quedando por tanto acordado.

50% asfaltado

Se acuerda exponer a la Presidencia; que según tiene entendido, cuando se asfaltaran las Calles de San José y Hernán Cortés se con el acuerdo de que los



dueños de los predios urbanos pertenecientes al
 nacen el 50% de total de la obra, y como no
 lo pagar abonado ninguno de ellos, ^{proporcion}
 que por el Maestro Alarife se proceda a la
 medición del terreno asfaltado para que cada
 interesado pague la parte que le corresponde
 cuyo Albalil el propio tiempo debe medir
 todos los salares para deducir lo que corres-
 ponde pagar a cada uno y proceder a su
 cobro.

Alcantarillas Desagüe

Además a los Sr. Don Modesto Ruiz Jorner
 Andrés Morera Caballero, Fernando Puente
 Barrera, Julián García Tejedor, a
 quienes se les concedió salares a espaldas
 de sus casas respectivas de la Calle de la
 mancha y Capal, se les dijo que tenían que
 hacer una Alcantarilla de desagüe a
 espaldas de su casa que llaman el Canal, que
 parte de detrás de la Mancha Cara del
 Pueblo, pero por lo visto no habían puesto
 en claro si dichas Alcantarillas habían
 de hacerse el Ayuntamiento y que allí abo-
 naran los metros concedidos o se con-
 ceban los metros concedidos por el importe
 del Alcantarillado

Entendidos los concurrentes por unacuer-
 dad acordaron, que en efecto el maestro
 Albalil mida las Calles asfaltadas de San
 Jón y Hermana Cortés para deducir lo que
 cada interesado haya de abonar del 50%
 y todos los demás salares concedidos para
 cobrarlos en su punto a los Sr. a quienes se
 le concedió o sus representantes y en
 cuenta a los del Alcantarillado por el

Asfaltado

deraque, que este se haga por el Ayuntamiento y se les cobre a los interesados que ya se están solo el impuesto de sulor como a los demas a quienes se les concedió
En vista de que el asfaltado de la Calle de San Gloria no pudo llevarse a efecto por falta de Comento y ahora lo ofrece el Sr. Marcos Morcino Doer de Cáceres se acuerda pedirle 270 reales y como del anteproyecto se encargó D. Elpidio Munoz se acuerda igualmente dirigirse a él para que envíe los planos, proyectos, presupuestos etc. con el fin de mejorar la obra y que se pueda.

Repartimiento

Combien se acuerda publicar un bando concediendo tres dias de plazo para el pago voluntario del Repartimiento general sobre utilidades, y para esto se hace en una ofensiva como el pasado año. por el oficial de Secretaria de Ayuntamiento D. Reyes Ponce y el Recaudador de Entradas Manuel Cardenal Ponce.

Guardia Civil

Por el Secretario se da lectura de un oficio que dirige al Sr. Alcaide el Comandante del punto de la Guardia Civil de esta villa, en el que dice que la Junta precedente encargó la limpieza general del Cuartel y que habiendo que suspenderla por falta de Cal, por lo que se ruega que se haga gestiones de ella por el ferrocarril antes que empiecen los aguas acordándose adquirir la Cal, fomentando la limpieza.

En el mismo oficio ruega que el Sr. Alcaide se dirija al Presidente de la Entidad constructora del edificio para que esta pueda el recorrido de tejado, reedificaciones de estuco etc. para la buena conservación del Cuartel



manifiestando se Presidencia que en el expediente
parte del oficio se cumplimentó de la forma
del actual.

Desavinculacion

Piden la baja en el Padron de vecinos, por haber
mas de seis meses que residen en Torremuniel
Jn^o Amador Calvo de 75 años, Manuel
Lopez Ruiz de 72, acordandose acceder a ello

Solicitud obras

se dio cuenta de una Instancia presentada
por el vecino de esta villa D. Serafin Novillo
Lopez solicitand hacer obra en la Casa de un
Propiedad de la Calle de la Iglesia n.º 15. a lo que
acompana planos y memoria con el informe
favorable del Sr. Delegado de la Presidencia de la
Vivienda, por lo que por conveniencia se acuerda
acceder a la solicitud

Tambien se dio cuenta de otra peticion de
Melisiano Rodriguez Perusquia, para edifi-
car una Casa en terreno de un propiedad
en la Calle de Castillon, acompand planos
y Memoria que se remiten al Sr. Delegado
Local de la Presidencia de la Vivienda, como
se trata de obra nueva que por la Comunion
de Lomitos con el Puerto claro a la vez
se oportuna alineacion, autorand al Sr.
Alcalde para que marque la alineacion
y una vez que se reciba el informe pedido
Autorize se la obra

Cierre

A los diez y nueve y no habiendo
mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente
dio por terminada el acta y levantó la
sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acta
se firmo y de todos ellos cump
Secretario Cortes

Formas a la vuelta



~~Venancio Moreno~~ ~~Correjal~~

~~Mauricio Hernandez~~ Jacinto Gonzalez

José Cofredo ~~Rodriguez~~

~~Juan Gajardo~~ Manuel Cepeda

Miguel Aguado

3
Sesión ordinaria del 30 Septiembre 1.940

Presidente

D Venancio Moreno Correjal

Reg. Concejales

D Carlos Tejuelo Ortiz

Jacinto Gonzalez Juis

José Cofredo Lopez

Juan Gajardo Sanchez

Man^l Rodriguez Gonzalez

Manuel Cepeda Caballero

Mauricio Hernandez Rodriguez

En la villa de Calamonte a tre-

inta de Setiembre de mil novecientos

cuarenta, previa convocatoria y

bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D Venancio Moreno Correjal se

reunieron en el Salón de Sesiones

de esta Corporación Municipal los

Concejales cuyos nombres al mar-

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

que se expresan, acordados de

Apertura

A las diez y siete el Sr. Presidente declaró abierta el acto

Acta

Dada lectura por mi el infrascripto secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada

Disposiciones

Segundamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dándose todo por enterado

Solicitud obra

Se dio cuenta de una instancia de Sr. ^{no}



Caballero Don Juan, solicitando elevar un expediente
topico en casa de su propiedad Calle Cruzantes no 13
cuya memoria, planos se ha elevado al Jefe Delegado
Local de la Vivienda, recordandole autoriza al Jefe
Alcalde para que autorice la obra si el informe
de la Inspeccion es favorable.

Practicante

Se dio cuenta de una instancia suscrita por el
Practicante interior D. Jose Fernandez Sanchez
en la que en virtud a que el sueldo es corto y
muchas las necesidades de la vida, se le suplica
le el haber por el proximo presupuesto de 1961.

Beneficencia

En un breve discurso se acuerda depositar
arrendo para estudios y graduacion para cuando se
formen los nuevos presupuestos.

Reloj

A la peticion de los enterrados se acuerda incluir
al Padron de la Beneficencia municipal a los
señores Dionisia Morales Vaccas, y a
Francisco Perez Martini, y Ant. Chasin Romera
el Concejal D. Carlos Paredo Ortiz, propone
que se proceda al arreglo del reloj publico, ya
que lleva mucho tiempo parado, recordandole
que se haga un presupuesto de lo que puede
importar la compra, para ver si conviene
proceder a su arreglo.

Cierre

A las diez y ocho minutos de la noche se trató el
de Presidente dio por formalizado el acto, levantó la sesion
Aprobada por la voto este acto se firmo, se ello
como Secretarios certifico.

Aprobacion

Juan ~~...~~ *Falguero*
Facinto Gornial *Falguero*
Mons. Hernandez *Juan Capote* *Francisco Rodriguez*
Miguel Rojas *Miguel Rojas*



Sesión ordinaria del 15- Octubre 1940

Presidente
D. Venancio Moreno Cervasel
D. Carlos Papulo Ortiz
" Jacinto González Ruiz
" Juan Gerardo Sanchez
" Francisco Rodríguez González
" Alonso Hernández Rodríguez

En la villa de Calamunte a
quince de Octubre se reunieron
los cuarenta, previa convocatoria
y bajo la presidencia del Sr. M.
Coto D. Venancio Moreno Cervasel
se reunieron en el Salón de Sesio-
nes de estos Cabos Cuarenta los
Sr. Cucajales cuyos nombres al

Apertura

morque se expresan escritos del Sr. el impresio-
ta Secretario, al objeto de celebrar la sesión orde-
nada correspondiente a este día

Acta

Siendo las diez y siete, habiendo concurrido nu-
mero suficiente de Sr. Cucajales para tener acuer-
do el Sr. Presidente declaró abierta la sesión

Dada lectura por un el impresario Secretario al
acta de la sesión anterior quedó aprobada,
y aprobada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y
disposiciones oficiales recibidas desde la sesión an-
terior donde todo por enterado

Solicitud
obra

Se dio cuenta de una solicitud del vecino de esta
villa Don Santiago Marcos Gajardo en replica de
que se le autorice para rodar con porras de Topu
un cortanal de su propiedad al sitio del Moral
proximo a la Prodega de San Juan de Salina
acompañando a la solicitud la correspondiente
memoria.

Ruegos

Se acuerda que por la Comisión de Obras se le
fijen los puntos de alineación
El Causal Don Carlos Papulo Ortiz ruega
a la Presidencia, se que una visita de inspección
a la Escuela Nacional de niños n.º 2 que
regenta el profesor D. Honorio Regalado



Ramero, pues según se ha dicho de los dichos locales
 en personas caudillosas, pues se piden los aris-
 toles, algunas puertas y mercados, que la impo-
 sibilidad para el fero a que se desisten, y
 que a hace imposible la permanencia de los
 pues tal y como se encuentra remota impropi-
 talario.

Se acuerda que la Junta o Comisión de Protec-
 ción pública se gire la visita y den cuenta de
 la reforma que haya de hacerse en dichos locales,
 y den cuenta de todo a la Corporación por su
 decida, sin perjuicio de que se hagan los gastos
 pertinentes para ver a se encuentra local más ade-
 cuado e incluso, se vea la forma de encontrar
 local dando intercalo con más comodidades
 y deves tanto esta brevedad como se deves que
 deban verlos.

Cierre

A los diez y nueve y no habiendo aboracum-
 tos de que fater el Sr. Presidente dio por terminada
 el acto, levantó la sesión

Aprobación

Aprobado que ha sido este acta a firma
 y de ello como secretario certifico.



Juan Manuel Morano

Abajuelo

Jacinto González

José Collado

Juan Casado

Manuel Cepeda

Alonso Hernandez

Piquel Nogales

Sesion ordinaria del 31. Octubre. 1940

Los que asistieron

Presidente

D. Venancio Morano Carrejal

Los Concejales

D. Carlos Lopez Cortes

" Jacinto Carralero Pico

" Jose Cabello Lopez

" Juan Lafredo Sanchez

" Juan Rodriguez Sanchez

" Manuel Cubido Caballero

" Alfonso Hernandez Rodriguez

En la villa de Calamonte a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venancio Morano Carrejal se reunieron en el salon de sesiones de este Concejo Municipal los Concejales cuyos nombres al margen se expresan precedidos de su respectivo secretario el objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta dia

Apertura

A las diez y siete, habiendo concurrido numero suficiente de los Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaro abierto el acto

Acta

Dada lectura por mi el secretario del acto de la sesion anterior queda aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidos desde la sesion anterior dando todo por enterado.

Cuenta Farmacia

Se dio lectura de la Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia municipal por el Farmaceutico Titular D. Alfonso Lafredo Morillo durante el 3.º trimestre del año en curso y que asciende a Ciento cincuenta y una ptas. veinte y cinco.

Se acuerda prestarle su aprobacion

Cuenta Agente

2.º y 3.º trimestre

Seguidamente fueron examinados los cuentas del Agente de este Ayuntamiento D. Pedro de los Hornos 2.º y 3.º del año actual

La del 2.º trimestre arroja un saldo a su favor de ptas 1846'97 y la del 3.º de 585'25 ptas tambien a su favor



Examinados ambas y confrontados los censos y datos y hallandolos conforme se acuerda insertar en la Operacion

Beneficencia

Se deniega en solicitudes de inclusion en el Padron de la Beneficencia municipal de Antanan Jaurdel Flores y Domingo Puerto Veriano y otro de Antanas Borrero Corchado y Pedrocellas Galan y se acuerda incluir en el mismo a Domingo Puerto Barrera y Pilar Barrera forera

Riustica

No habiendose presentado reclamacion alguna contra el apenso del Padron de Rústica, se acuerda devolver con la correspondiente Certificacion, el Administrador de Propiedades y Contribuciones Territoriales de la Provincia para la Inspeccion de la Licitacion y dada cuenta de una peticion del oficial del Servicio de Conservacion Catastral de la Zona de Mérida. Don Luis Sanchez, por el que se encargue de la inspeccion de Licitacion, sellense de matrices por 1,941, por el precio de 110 pts. se acuerda que sea discutido en el punto que por el Sr. Alcalde a la Autoridad para este trabajo por la remuneracion que fuere, que es la misma de los años anteriores

Permiso

Se dio cuenta de una instancia del oficial 1º de Secretaria D. Agustín Reyes Pascual y replica de que a la Comandancia de los Reos se permitiera para el Corresponsal, para asuntos propios autorizada la Corporacion por unanimidad se acuerda concederle el permiso solicitado

Solicitud de Fomento

Don Manuel Moros Sanchez, solicita a la Comandancia de los Reos se le permita a expensas de la Comandancia de los Reos de la propiedad de la Comandancia de los Reos de 17

Se acuerda que por la Comandancia correspondiente se mida por el pago de alineacion

Solicitud obras Se dio cuenta de una solicitud de D. Alfonso Ceballos Juvenal, solicitando autorización para ampliar una habitación de la Casa de un propiedad N.º 5, cuyo plano y memoria, se remitió a la Presidencia de la Vivienda, acordándose autorizar al Sr. Alcalde, para tan pronto se reciba el informe se es favorable le autorice a obras.

Arboles

El Concejal Sr. José Ceballos López, manifiesta a la Presidencia, que pagau los gastos oportunos para la tala de los árboles que sea de plantar en las vías públicas, con el fin de que no pare lo que en años anteriores, que se dejaron para la fecha oportuna de plantarlos.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde D. Carlos Piquero Ortiz para que encargue tanto de este asunto como con lo que se relaciona con las escuelas y de que ha se trató en la sesión anterior.

Caminos

El Concejal Sr. Juan Leopoldo Sánchez, hace el ruego a la Presidencia, de que se arregle el camino del Chaparral, ya que como está difícil el tránsito para los peones agrícolas y aun poco corto podría quedar bien.

La Presidencia dice que toma en cuenta este ruego y obra de que se arregle en cuanto se pueda. El Sr. José Ceballos López, manifiesta que la pared del Cementerio de la parte Este está completamente venida y propone que antes que se derrumbe se proceda a rectificarla.

Dice la Presidencia, que puesto que se trata de Cementerio municipal en efecto el Municipio debe hacer las obras, como ya ha hecho otras en distintas ocasiones y que ahora sobre no es solo la pared de que se trata la que está en mal estado.



condiciones, sino por ademas el deposito y de la
 de Autoridad necesaria una buena Inspeccion
 y como siempre viene haciendo hasta en
 algunos algunos y en cambio en la mayoria
 de los pueblos los comenteros producen para
 sus obras, e incluso para las sucesivas, para
 no hallarnos otra vez en esta cara de la im-
 plantacion del arbitrio municipal sobre Comen-
 terios

A todo le parece bien la proposicion de la
 Previdencia y un perjuicio de que se surgen
 pagan las reparaciones mas necesarias, ya
 que aun hay consignacion para ello
 se acuerda que por el Contador se hagan
 un proyecto de Ordenanzas para la exan-
 cion de arbitrio municipal establecido
 sobre Comenteros, con el fin de que en la
 proxima sesion, puedan estudiarse y apro-
 barse, para ser expuestas al publico y apro-
 barse definitivamente con el tiempo preciso
 de que pueden venir a portar del 1.º de mayo
 de 1.941

Gierre

Aprobacion

A los diez y nueve, no habiendo oposicion
 se que haber el Sr. Presidente dio por terminado el
 acto y levanto la sesion
 Aprobada que ha sido esta a firma, se ello como
 Secretario certifico



José María Barro
 Jacinto Gonzalez
 Francisco Rodriguez
 Manuel Rodriguez
 José Collado
 Manuel Rodriguez

OPORTACION DE RENTAS Y APORTACION DE TIMBRE Y APORTACION DE RENTAS

POAMA

Sesión ordinaria celebrada el 15 Noviembre. 1940

Presidente D. Venancio Moreno Corvejal Los Concejales D. Carlos Pajuelo Oster " Fecinto González Rico " Lore Colledo López " Manuel Rodríguez González " Manuel Cupido Caballero " Alonso Hernández Rodríguez	En la villa de Colmenar a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta, previa convocatoria y bajo la presi- denza del Sr. Alcalde D. Venan- cio Moreno Corvejal se reuni- eron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los dichos Concejales cuyos nombres al margen se expresan, acordados de unánime al objeto de celebrar la sesión ordinaria en este día
--	---

Apertura A las diez y siete y habiendo concurrido número
suficiente de los Concejales para tener acuerdo el
Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta Dada lectura por mí el infrascripto Secretario
al Acta de la sesión anterior quedó aprobada y autorizada

Disposiciones Seguidamente se leyeron la correspondencia y
disposiciones especiales recibidas desde la
sesión anterior dándose fido por entenderse

Proyecto modif^{no} Presupuesto Dada lectura al Proyecto de Modificaciones del
Presupuesto municipal ordinario para 1941
en el cual a juicio de la Comisión Municipal pro-
momento, se han estado, con arreglo a la legisla-
ción vigente, todos los servicios en la cuantía ne-
cesaria para que puedan ser atendidos conve-
nientemente, habiéndose establecido los recursos,
derechos, tasas, exacciones, e imposiciones que se
mencionan, para hacer frente a aquellas obliga-
ciones con el producto de los mismos, cuyos ór-
denamientos, tarifas y demás justificación queda
pendiente acordándose en rigorosa conformidad al público



Rrulo

en la forma que establece el art. 4º del
Decreto de 13 de agosto de 1914
La presidencia expone: Que el Alcalde de
este Ayuntamiento por una vez se ausenta
por este Ayuntamiento para arreglar a las
Calle

Cruz caídas

La Corporación recuerda por tanto el voto
que en su día se pronunció a aquel Alcalde
Una vez discurrido a recordar que la Cruz de
los Caídos se instale en la parte saliente de
la Zócalo por el que da a la Calle de la
Zócalo

Ordenanza
Gubernativa

Por el Secretario se dio lectura a la Ordenanza
por que ha de regir la ejecución y cobro de
Arbitrios municipales que se establece sobre el censo
terreno, que se le encargó llevar a la comisión de
Estudios con todo detenimiento y

Guerra

discurrido ampliamente todos y cada uno
de sus puntos. Las reformas modificaciones
que se aprobaron por unanimidad en la forma
que se expone y duplicando el auto con
acordándose que se publicaran en el
pueblo por el plazo de quince días

Aprobación

Quiendo los señores, señores, no habiendo otro
asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por termi-
nada el acto, levantando la sesión
Aprobada por un solo voto el acto y se firmó y selló
como Secretario certifica.



Manuel Rodríguez
Jacinto González Francisco Rodríguez
Juan Cajal Miguel Nogales
POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Diligencia La punga qe el leentorio de orden, caual 1º Pº del Sr. Alcalde
 por haver cuantos que no ha podido celebrarse la sesion ordi-
 naria de este dia por falta de numero de los Causajales para
 tomar acuerdo y se cito para la supletoria correspondiente
 que tendra lugar el dia dos del proximo Diciembre a las diez
 y siete.



1º Pº
 el Alcalde

Miguel Nogales
 [Signature]

Sesion supletoria a la ordinaria del 3º Noche celebrada el 2 de Dic. 1940

Presidente	En la villa de Calamonte a dos de Diciembre de mil novecientos cuarenta, previa con- vocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. 1º Pte. de Alcalde Don Carlos Papudo Ortiz por imposicion del propietario, se reunieron en el Salou de Serenos de estos Cerros Causajales los Sr. Causajales cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar la proxima sesion su- pletoria a la ordinaria del dia treinta del pasado que no pudo celebrarse por falta de numero suficiente de Sr. Causajales para tomar acuerdo
D. Carlos Papudo Ortiz	
Sr. Causajales	
D. Jacinto Gonzalez Rios	
" Manuel Cepeda Caballero	

Apertura	Alas diez y siete el Sr. Presidente declaro abierto el acto
Acto	Dada lectura por mi el infrascripto leentorio al ac- ta de la sesion anterior quedo aprobada y autorizada
Disposiciones	Seguidamente se leyeron la correspondencia y dispo- siciones oficiales recibidas desde la sesion anterior sin dar dore todos por enterados

Solicitud Párrafo: Se dio cuenta de una instancia del Sr. Cura Párrafo
 en suplica de que se le abran doscientos diez pesetas
 importe de las parrucas religiosas, tres que se reu-
 geran en el presente año y otros tres en este

Fuereza La Corporacion acuerda el abono, tan pronto se pague
 tambien se acuerda el pago de 88\$ 50 ptes a la Sr. 4º de



Agente en Madrid

El caudal de honorarios imparte de arroyos de las puestas en unipon-
do por este Ayuntamiento

Igualmente se acuerda al pago a D. Santiago Martínez Torres
de ochenta pesetas de honorarios de Representación en Madrid
de este Ayuntamiento durante el año en curso, ya que la
Composición anterior le designa por este cargo en sesión
de 15 de Mayo últimos.

Quinquenio

se dio cuenta de una instancia del Alguacil de este ayunta-
miento Pedro Jesús Millán en suplica de que se le conceda
un quinquenio

La Comisión de Hacienda en cuenta lo dispuesto por el arti-
culo 165 de la vigente Ley Municipal de 21 de Octubre de 1925 acor-
dada concederle el quinquenio solicitado con un tanto en el 10%
sobre un mes de

Pozo

A propuesta de la Presidencia se acuerda cegar el pozo existen-
te en la Calle de Herman Cortés, autorizando en mismo
al Sr. Pajuelo para adquirir material preciso para la traza de los
tramos y a propuesta del Sr. Pajuelo se acuerda cubrir a los
señores de las Calles San José y Herman Cortés de 50 por el
refortado

Escuela
Galpes

A los diez y nueve y no habiendo otros asuntos de que tratar de
la Presidencia se dio por terminada el acto y levantada la sesión
Aprobada que ha sido esta acta se firmó y se selló
como Secretario se certifica.

Pierre

Aprobación



Juan García
Francisco Rodríguez
Antonio Ferrnandez
Mariano Cupido
José Collado
Miguel Argente

Sesion ordinaria celebrada el 15 Dbre. 1940

Srs que asistieron

Presidente

D. Venancio Porras Carvajal
Sr. Concejal

D. Ignacio Gonzalez Rivas
Sr. Concejal

" Carlos Pascual Guter
Sr. Concejal

" Jose Callado Lopez
Sr. Concejal

" Juan Gerardo Sanchez
Sr. Concejal

" Fran^{co} Rodriguez Gonzalez
Sr. Concejal

" Manuel Cubillo Caballero
Sr. Concejal

" Alonso Hernandez Rodriguez
Sr. Concejal

En la villa de Calanque a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta, previa la oportuna convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Manuel J. Venancio Porras Carvajal, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Corporación Municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este día

Apertura

A las diez y siete, habiendo concurrido numero suficiente de Sr. Concejales para tener acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta

Dada lectura por mi del informe literario al acto de la sesion anterior que fué aprobada y autorizada

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesion anterior dandonse todo por enterado

Opresimiento Acciones

Dada cuenta del opresimiento de acciones que se le hace al Ayuntamiento, por lo que se mostró parte en el Sumario num.º 155/1940 por robo en el Cuartel de Felange Española Tradicionalista y de las JONS de esta villa en la noche del 16 al 17 del pasado Año por el delito que ocasionaron los Guecos al preturar la puerta del Depósito Municipal para proporcionar la fuga.

Entendidos los concurrentes por unanimidad acordaron no mostrar parte en la causa pero sin renunciar a la indemnizacion que en su caso pudiera corresponderle



Cuenta carpintería

Se dio lectura de una cuenta que presenta el Carpintero Venancio Barrera por las obras de reparaciones hechas en el Ayuntamiento y escuelas, que importa en total ptas = 878'30 = Como esta se debe por el ejercicio de 1939, 1940 al local del Ayuntamiento donde tiene instalada la Carpintería o sea 180 ptas de los 30 años de acuerdo que a la vez se haga la liquidación abonándole las 158'30 que resulta de haberle el Ayuntamiento, entregándole los Cuentos de pago y que haga facturas separadas por conceptos para su mayor conocimiento de pago.

Pro Seminario

Se dio cuenta de una carta circular del Sr. D. Obispo de la diócesis solicitando ayuda para ciertos estudios de los futuros sacerdotes que cursen sus estudios en el Seminario de Badajoz.

Bien enterada la Corporación y teniendo en cuenta la situación por que atraviesa el Ayuntamiento y la muy remota que resulta el Presupuesto municipal para 1941 por unanimidad se acuerda contestar nada por las cupas 250 ptas de un importe se cursig no en dicho presupuesto.

Solicitud: M. Moreno

Se dio lectura de una instancia escrita por D. Manuel Moreno Sanchez y como en su texto no dice de una manera clara y terminante lo que solicita el Sr. D. Manuel de poca la aclaratoria siguiente: Que como la Casa que ha construido dicho Sr. en la Calle de San José n.º 5 para un saneamiento no tiene depósito ni caletas, solicita utilizar un tubo que existe junto a dicha Casa, a cuyo efecto hará una tubería que surtirá en el sitio el que resultará de cemento, de donde se cubren en forma y proyectando de un registro.

Enterada la Corporación acuerda por la vía canónica la autorización para utilizar el tubo sin que se haga cuenta de los debidos requerimientos y con los debidos condicionamientos higiénicos.

Aguissaltes le dio cuenta de una solicitud del Cortes rural Alfonso Perrera Cervasel en replica de que como en años anteriores se le concede una gratificación de porvenir equineldo.

La Corporación teniendo en cuenta los servicios prestados que presta el Ayuntamiento, la costumbre adquirida por unanimidad acuerda concederle una gratificación de ochenta porates.

Quinquenio La presidencia expone: Que el Sr. publicista Manuel Cervasel Perrera, le ha invocado el derecho que le existe para la obtención de un quinquenio y en efecto que el Sr. Alcalde que con arreglo a los dispuesto en el artº 165 de la Ley Municipal de 21-October. 1935 en realidad le corresponde.

La Corporación en un verta acuerdo concede un quinquenio consistente en el 10% del haber por sueldo cuya cantidad, por el concepto indicado debe fijarse en el Presupuesto para 1941.

Paga extraordinaria Como las costumbres hacen leyes y hace algunos años viene establecida la de dar una paga extraordinaria de noche-buena a los empleados municipales por unanimidad se acuerda que en este año también a los se dicha paga a todo los funcionarios y empleados municipales al igual que se hecho en años anteriores y hacen las demás autoridades y Corporaciones. Ahora bien como esta paga ha de hacerse antes del día veinticuatro y en la ley se carece de fondo para ello toda vez que aun no se ha hecho y por tanto cubrido el Presupuesto sobre utilidades del año en curso, por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que previo el informe que se haga de dicha cantidad de los puntos que la Corporación tiene depositados en la Caja de Banca e d. José



Leer Proy. con la condicion de que se cubra cantidad suficiente para sufragar el total recado, u repaño a la Cuenta de D. Juan Arroyo, ya que la cantidad allí depositada esta dedicada a la Cuatrucion de los gastos de dicho proyecto.

Presupuesto

Seguidamente se procedio a la reunion y votacion del presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el ejercicio correspondiente al año de 1.901 cuyo proyecto se vio formal por la Comision de Hacienda habiendo tenido los dichos formalidades legales.

De orden de la Presidencia se el impreso de contenido precede a ser lectura integral por Capitulo y articulo de los partidas de gastos e ingresos que en dicho presupuesto se detallan cuyo credito fueran votados y discutidos ampliamente acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata fijandose los gastos e ingresos en los capitulos que por Capitulo se expresan seguidamente:

CASTOS
(Conceptos)

Capitulo	Conceptos	Partidas
1º	Obligaciones generales	18.591 48
2º	Reparticion municipal	1.327 50
3º	Vigilancia y Seguridad	" "
4º	Policia Urbana y Rural	16.290 25
5º	Presidencia	636 90
6º	Personal y Material de oficina	20.601 70
7º	Salubridad e higiene	4.100 "
8º	Beneficencia	21.523 89
9º	Asistencia Social	10.053 60
10º	Instruccion Publica	4.835 "
11º	Obras publicas	24.000 "
12º	Puentes	50 "
	Suma igual	122.012 32

Capt:	Conceptos	Petals
	Suma anterior	128,018 32
13°	Fomento de la enteras comunales	1.750
14°	Servicios municipales	
15°	Mancomunidades	
16°	Entidades menores	
17°	Agrupaciones formadas de Municipios	
18°	Impuestos	5.000 "
19°	Resultos	
<u>Total del Presupuesto de gastos</u>		<u>128,762 32</u>

INGRESOS

Capt:	Conceptos	Petals
1°	Rentas	
2°	Apropiamiento de bienes comunales	
3°	Subvenciones	
4°	Servicios municipales	
5°	Eventuales y Extraordinarios	6.860 "
6°	Arbitrios con fines no fiscales	11.500 "
7°	Contribuciones e impuestos	
8°	Derechos y Tasas	3.350 "
9°	Cuotas, recargos y participaciones en E. Regionales	7.336 70
10°	Imposición municipal	99,115 60
11°	Multas	600 "
12°	Mancomunidades	
13°	Entidades menores	
14°	Agrupaciones formadas de Municipios	
15°	Resultos	
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		<u>128,762 32</u>
<u>Resumen</u>		
Importación por gastos por los Conceptos		128,762 32
" " Ingresos de		128,762 32
<u>Diferencia</u>		" "



Qui mismo queda acordado que el Presupuesto en tal forma aprobado se exponga al publico por espacio de quince dias y que durante este plazo se remita al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia copia certificada del mismo a los efectos de los articulos 300 y 301 del Estatuto municipal de 8 de Mayo 1904

Ordenanzas

Acto equivo u procedo a la votacion division y aprobacion de las Ordenanzas municipales por venir para las especies siguientes.

- Rodaje o arrastre
- Bebidas espirituosas espumosas y alcoholicas
- Carnes frescas y saladas
- Yunqueo
- Licencia de Construccion y lo se aportado (N.º) art. 374. E.M.
- Repartimiento de utilidades

Acordandose en exposicion al publico en la forma reglamentaria y en remision al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para su aprobacion definitiva, excepto la penultima que se reserva por otros Santos

Gierre

Siendo la hora de las veintuna y no terminados otros asuntos se fue levantado el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada que ha sido este acto, se firma, de ello como Secretario certifico

Juan Antonio Lopez *Alfonso Hernandez*
José P. Pardo *Mariano Cifuentes*



Miguel Rojas

Señon extraordinaria del 27 de Diciembre de 1.940

del que asistió

Presidente

D. Venancio Flores Corvejal

Del Concejal

D. Carlos Popules Oyar

" José Collado López

" Juan Gerardo Sánchez

" Francisco Rodríguez González

" Manuel Cupido Caballero

" Alonso Hernández Rodríguez

En la villa de Colomant a veintiseiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta previa convocatoria en tiempo y forma y bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Venancio Flores Corvejal se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal los Sr. Concejales cuyo nombre el margen se expone al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria

A los diez y siete, habiendo concurrido número suficiente de Sr. Concejales por el tenor acordado el Sr. Presidente declara abierta la sesión y se guardó un minuto de silencio en memoria del compañero fallecido el día jueves del actual Juan Jacinto González Rico, persona que por sus relevantes dotes dejó un vacío en la Corporación, como lo dejó en la Sociedad, maxime en cuanto a su prometedora y repentina muerte.

Seguidamente expone la presidencia que como a los Sr. Concejales consta el objeto de esta sesión no es otro que el de dar cuenta a la Corporación de la Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia fecha veinte del actual e inserta en el Boletín Oficial n.º 243 del día 23 y de otra del Sr. Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del fuendamental (Ciudad Real) esta última anterior a la toma de posesión de este Ayuntamiento actual, todo ello relacionados con las disposiciones dictadas normas para la ejecución de obras para abastecimiento de aguas y saneamiento de poblaciones, muy especialmente con la Orden de 20 Agosto 1.940



De orden de la presidencia go el inferior Secretario de la lectura íntegra a los Circulares y disposiciones que antes se citan.

Enterada la Corporación reconocen las múltiples ventajas que se no ofrecen en caso la conveniencia, cuando menos de dotar de agua potable a la población ya que tan necesitada está de ella pero teniendo cuenta la situación burocrática que atraviesa el Ayuntamiento y la carencia absoluta en el término municipal de manantiales, pozos, charcos etcetera, ante estas dificultades se acuerda dirigirse en consulta al negociado de información que para estos efectos se halla establecido en el Poder Civil e incluso se se considera conveniente al Sr. Ingeniero Jefe de la División Hidráulica de Ciudad Real que también ofrece un asesoramiento.

Leído las diez y ocho y no habiendo otro asunto en el orden del día el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión.

Aprobada que ha sido esta Acta a firma y de ello como Secretario certifico.



Francisco Moreno *Adjunto*

José J. J. *Alvaro Hernandez*

Francisco Rodríguez *Manuel Gupilla*

Juan Gajardo

Miguel Rojas

Sesion ordinaria del 31 Diciembre 1940

Los que asistieron

Presidentes

D Venancio Moreno Carraval

Srs Concejales

D. Carlos Papuelo Ortiz

" José Callado Luper

" Juan Fernando Sanchez

" Manuel Cupido Cabelero

" Ramon Hernandez Rodriguez

En la villa de Calamuch a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta, por la oportuna convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D Venancio Moreno Carraval y reunidos en el Salon de Sesiones de estos Corregimientos los Srs Concejales y otros miembros al margen a expresar

contenido en el impreso presentados al efecto se celebró la sesion ordinaria correspondiente a este día

Apertura

a las diez y siete, habiendo concurrido numeroso asistente de los Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Actas

Dada lectura por un el impreso presentado a los actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores quedaron aprobadas y autorizadas

Solicitud obras

Se dio cuenta de una instancia presentada por los Srs D. Juan Fernando Manuel, D. Julian Romero Felver y D. Francisco Mencia Luperdo, en la que se solicita que por la Comision correspondiente se les marque los puntos de abasacion de fincas de sus propiedades al sitio " Pozo Dulce " en suida para abrir un canal

Como el anterior Ayuntamiento, pero un plano por un tecnico, presentamente para la abasacion de las fincas y sitios de que se trata, se acuerda que la Comision de ornato acompañada de un maestro alarife y con el Pleno a la vista se les fijan los puntos de abasacion

Luces Truquel G. Civil

El Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil presenta un recibo de dos temporales que le suministró por su dependencia el Cuartel de Pedro de los Rios y que importa



tres pesetas veinte centimos

Como son laces colocados en los dependencias ~~oficiales~~ ~~de~~ se acuerda abanorarlos

El Sr. Muelde propone que con motivo de los proximos fiestas de Reyes, se le haga un donativo de ropas, calzado etc a los niños acogidos en "Asipilas Sociaf" por valor de pld

Cemento

El concejal Sr. Jose Collado Lopez, manifiesta que no se lleva a efecto el asfaltado de calles por falta de Cemento y que segun se habia manifiesto al momento de obras de Almacendaje de Trapete se habia en Porcelonera y Tal vez el pudiere encargarlo, como se hizo antes por aquella Ciudad

La Corporacion en su Junta acuerda delegar en el Sr. Collado para que el se gestione y adquiera

Salutacion

El Sr. Muelde da cuenta a los Srs del Conciutorio de un telegrama cursado al Sr. Srms Sr. Gobernador Civil felicitandolo con motivo de su toma de posesion

La Corporacion aprueba lo hecho por el Sr. Muelde y por unanimidad acuerda que por la Corporacion se le de la bienvenida ofreciendole un momento para cuanto redunde en beneficio de nuestro pueblo

Tierra

Siendo las diez y nueve y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada esta sesion a forma de que confesio
Tenancio Moreno Jose Collado



Juan Cajardo Honorio Hernandez
Manuel Espido Francisco Rodriguez

Miguel Roales
POAMEX

Sesión extraordinaria del 8 Enero 1941

Presidentes

- D Venancio Lorenzo Carvajal
- Dr. Concepción
- D Carlos Pezuela Ortiz
- " José Callado Lopez
- " Juan Gervasio Gaudin
- " Manuel Ciprés Caballero
- " Mauro Alejandro Rodríguez
- " Fr. Rodríguez González

En la villa de Calamunte a ocho de Enero se reunieron sesenta y uno por vía convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. D. Venancio Lorenzo Carvajal, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Cabildo Municipal los Sr. Concepcionales cuyos nombres al margen se expresan a continuación de un inventario de

Apertura

Objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria. A las diez y siete y habiendo concurrido número suficiente de los Concepcionales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y expuso, que el objeto de la misma no es otro que el de tratar y resolver los asuntos que constan en la Cédula convocatoria por el orden siguiente

Subvención lección

Femenina de F.E.T. - Sons de

El Sr. Presidente expone: Que por Cédula del Excmo. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletín Oficial n.º 2 de 4 del actual, se requiere a las Corporaciones para que concurran en sus presupuestos con arreglo a sus responsabilidades cantidad, con que intervenir a la Sección Femenina de F.E.T. y de los Faus para los estudios de Formación y Hogar, a cuya Cédula por el Boletín de lecturas por orden de la presidencia.

Bien enterada la Corporación, teniendo en cuenta lo muy recargado que está el Presupuesto para 1941 y la situación argentina por que atraviesa el Ayuntamiento por mancomunada acuerda concurrir voluntariamente para este fin.

50% - Contribuciones especiales

La presidencia expone: Que han pagado la parte que le corresponde del 50% de asfaltado de Calles algunos vecinos de las Calles San Juan y Hormán Cortes asfaltados en 1938



y calsite del Sr Secretario expida certificacion en la que
figuren en su virtud por darlos en un nuevo y selecto
plano de pago voluntario y se acen en no pagar de aqui
las los Cuotas en via definitiva

A este particular explico el Sr Secretario, que ha
exponiendo la liquidacion de dicho presupuesto que
figuras en recibos como deudores estos señores.

Ha expuesto en su consecuencia el Procurador
de municipal y en el se conuigna la parte que se
se abona el Ayuntamiento del 50% que por el otro
50% han de abonos los señores, asi figura en el
Capt^o 11^o art^o 3^o pero en que existen los ordenan
tos para el cargo de Contribuciones especiales, esto no
hay conuignacion prerupante, ni en gastos ni
en Ingresos Para estos abas y por ello se conuignacion
no encuentre medio habil para este cargo, ofreciendo
estudiar y conuillar este extremo o asuntos antes
de dar una solucion que ahora no vi

La Comprocion en su virtud acuerda que por el
Sr Secretario se estudie y conuilla el caso con que
crea conveniente para resolver en su consecuencia.

Tierre

A los diez y ocho y no teniendo otros asuntos se
que tratar el Sr Presidente dio por terminado el acto
y levanto la sesion

Aprobacion

Aprobada por haberse esta acta se firma y de ella
Como Secretarios certifica.

Fernando (signature)

Jose (signature)

Juan Gajardo (signature)

Alfonso Hernandez (signature)

Manuel (signature)

Francisco Rodriguez (signature)



Miguel Nogales (signature)

1ª Sesión ordinaria del 15 de Enero de 1941

Presidente
D. Venancio Moreno Cervajal

Los Concejales
D. José Collado López

Juan Gajardo Sánchez

Manuel Cupido Caballero

Mano Hernández Rodríguez

Francisco Rodríguez Lobera

En la villa de Colomont a quince
de Enero de mil novecientos
cuarenta y uno, previa convocatoria
de efectos, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Venancio
Moreno Cervajal, se reunieron
en el Salón de Sesión de esta Casa
Consistorial los Sr. Concejales cuyos
nombres al margen se expresan

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día

Apertura

Siendo la hora se les dio punto y habiendo concurrido
numeroso represente de Sr. Concejales para tomar cuenta
de la presidencia se declaró abierto el acto

Actas

Se dio lectura por mi el superior secretario a las
actas ordinarias y extraordinarias anteriores que
dieron aprobadas y autorizadas

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones
oficiales recibidas desde la última sesión
ordinaria dando fe de su lectura

Accidente

Se dio cuenta de una factura que para el Ayuntamiento
de Facultativo Titular D. Fernando López
por nueve días de asistencia al abono leonado en
trabaja de Ayuntamiento Alfof Coberos Durana
y cuyo importe es de veinticinco pesetas, acordando
que el pago se le misma, así como las tres cuantas
partes del importe de los nueve primos que asciende
de cuarenta y tres pesetas noventa centimos

Subsidio Com.^{te}

Se dio lectura de una Comunicación del Sr. Alcalde
de Prodesa en la que solicita las cuotas que a este
Ayuntamiento corresponden pagar de los años 1938-39, por
parte local, material de la Junta provincial de Subsidio
al Combatiente que asciende a 110'20 ptas. recd.



Terreros sobrantes

desdarse el pago de los milmas
Se dio cuenta de una instancia de D. Narciso
García Godina, en suplica de que se le viera con
favor de terrenos sobrantes entre la Hacienda de Cuatros
fuerzas civil y corralón de D. Fernando López, que sin
prejuicio para frente a la punta falsa de un casa
Suplica al Secretario que dichos terrenos quedos' li-
bre por asistir al Cuartel, según disposiciones dadas
al efecto

En su vista se acordó se lo comunico al Coman-
dante del Puesto, por se recuerda o tiene la suficien-
cia y se vea que satisficiera al Cuartel de su pro-
piedad libre

Cuenta Agente

Se dio lectura a la cuenta del Agente del Ay-
untamiento de Badajoz D. Juan Fernández López
correspondiente al 4.º trimestre de 1940 que arroja
un saldo a su favor de 766'60 pta, estando con-
forme los partidos de cargo, data se acuerda pro-
ceder a la aprobación

Cuenta Farmacia

Seguidamente se dio lectura a Cuenta de medici-
mentos suministrados a fábrica de Remedicación
municipal del 4.º trimestre 1940 que importa pta
ciento noventa y tres, diez cents, acordándose
su aprobación por el pago

id. Misja

También se dio lectura de una cuenta por frente
al Chato D. Saturno Jarama, quien por un pta
70 pta por viajes con el Alcaide en un coche
y también se aprueba y acuerda el pago

Grta. Civil

También se aprueba el pago de cincuenta pta
a cada uno de los Guardias Civiles Alfonso Jarama
y Julio Duro, como sueldo de marcha para su
traslado a Puebla de Obando

Asfaltado Calles

Con virtud a su en el Presupuesto municipal
por ordenos para el ejercicio corriente se han con-
signado

los créditos suficientes para asfaltado de calles y
se hallan aprobados los oportunos ordenanzas por
el Cabildo a los dueños de los predios urbanos e que asen
fir las obras en un 50% (contribuciones especiales)
y en perjuicio que una vez que haya Comento y
que aprueben en definitiva la proyecto planos etc.
y se cumplan los trámites que determinan el art.
149 y siguientes del Estatuto Municipal. se
acuerda que en cuanto se upa haya Comento se
empiecen las tramitaciones oportunas.

Beneplacito

Se dio cuenta de una petición de la vecina de esta
villa Aurora Fernandez Martin solicitando se
le incluya en la lista de la Beneficencia municipal
por tener un morido en la Cabeza en Virreya y coxer
de nervios para si y sus hijos.

Comprendiendo la necesidad de la solicitante se
decreta su inclusión.

Postes

La presidencia expone: Un entrego a Felipe Zamora
los Hermanos Benigno y hijo ciento postes
por postes con un carro para llevar a Arroyo de
San Servan y suerto e el muni que envia los
pacos, pides por la promesa que hecho en
se acuerda abonar al Sr. Alcalde dichos
reserva y cuatro pesos.

Consulta

El Sr. Secretario da lectura a la Carta que le envia
el Sr. Secretario de San Pedro D. Jose Vicente
Calderon Sanchez, como contestacion a la Consulta
que el le hizo.

En interes y como recuerdo en dicha carta dice
al Sr. Calderon Sanchez que una vez que una apro-
bado el proyecto, debe formalizarse el expediente de
contribuciones especiales, previo expediente sumario
procediendo de manifestar la urgencia de las obras
como modo de aliviar al pazo abono, con toda



clase de pronunciamiento haciendo los cálculos
individuales por metro lineal con arreglo al pro-
yecto, verificando su valor el metro, de acuerdo
a la ley y a la ley de 1876, y a la ley de 1876
actualidad, en armonía con una ley de expedien-
tes

Conterada la Corporación y encontrando razonable
lo expuesto por dicho Sr. por unanimidad acuerda
que se haya cuenta e sea para proceder al co-
pro de las cuentas que deben abonar los sucesos in-
termedios en los años o sea el 50% del total segun
tenia acordado el Ayuntamiento interesado

Quartel y Civil

La presidencia expone que con motivo de los trabajos
de guardias Civiles ha habido que limpiar algunos
pabellones, para lo que se encargó Placido Figueroa
Chocón, habiendo computado 25 pts y por unani-
midad acuerda el pago de esta limpieza

Seguro accidentes

Expone la presidencia que como saben los
Sr. Concejales el Ayuntamiento tiene hecho el segun-
ro de accidentes. Con la Caja Nacional de
Seguro de Accidentes de Trabajo paga 25,851 de
fecha 1º Abril-1933, tipo de prima 13-20%, pero
resulta que la Caja solo paga los accidentes de
muerte o los de inutilidad permanente, de donde re-
ulta que cuando se da un caso como el de Alvaro Cabe-
ras Barrera y otros ocurre con frecuencia, hay que
pagar medicina botica y farmacia e incluso uten-
cias de hospitales cual ocurrió cuando el accidente
al guarda Santiago Benítez Moreno López, por
lo que una vez más se encuentra necesario con-
tratar el Seguro de accidentes de empleados, obreros
municipales con una sociedad particular

Conterada la Corporación y encontrando muy
razonables las razones, expuestas por la

presidencia por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que el pago se haga con la entidad que estime mas conveniente.

Se acuerda

A los diez y nueve y firmados el alipho de la sesion la levanta el Sr. Alcalde - Presidente

Aprobacion

Aprobada que sea veda esta sesion y la intercomunicacion anterior se firmen y se elija como secretario certefico



Venancio Morano

Hajudo

José Collo

Mmanuel Cupido

Francisco Rodriguez

Alonso Hernandez

Juan Gajardo Sanchez

Miguel Vagala

Sesion ordinaria del 15 Enero 1925

Presidente

D Venancio Morano Correas

Los Concejales

D. Carlos Tejuelo Ortiz

" José Callado Lopez

" Juan Lopez Sanchez

" Manuel Cupido Ceballos

" Alonso Hernandez Rodriguez

" Francisco Rodriguez Jansola

En la villa de Celamante a trece y uno de Enero de mil novecientos veinticinco y uno, previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venancio Morano Correas se reunieron en el local de sesiones de estos Coros Municipales los Sr. Concejales cuyos nombres al margen

se expresan a efectos de que se acuerde celebrar la sesion ordinaria el alipho de celebrar la sesion ordinaria

sin poder especificar a este dia



Apertura

hendo la hora de la tarde y se hizo un breve discurso de los Concejales por el cual acordó el Sr. Presidente de turno dar cuenta de lo que

Acta

debe leerse por el secretario el acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó

Disposiciones

Seguidamente se leyeron las disposiciones y correspondencias oficiales recibidas desde la sesión anterior deseando todos por autorizadas

Cera

En virtud a que no se ha encontrado cera o velas para la función de las Candelas que se celebrare el día dos del actual - día del próximo sábado y en vista de que mañana ha de ir a Badajoz el Sr. de esta villa Coloforino Corchero para un acuerdo encargarle que traiga para lo que ha de reportar el Ayuntamiento según costumbre diez y ocho velas

Alquiler

A propuesta del Concejal D. Carlos Piquel de las y gacinas se encuentra con un terreno de las Calles en proyecto, se acuerda poder arrendar el alquiler a la Sociedad Española Purcell de domiciliada en Florida, por un convenio alquiler por algunos calles en vez de asfaltarlos

Cierre

A las diez y ocho y no habiendo otros asuntos se trata el Sr. Presidente dio por terminada el acta y punto de sesión

Aprobación

Aprobada por el Sr. Presidente y firmada por el Sr. Secretario



Manuel Piquel
Francisco Rodríguez Toral
Juan Gajardo
Procopio
Francisco Rodríguez Toral
Miguel Piquel

Diligencia La ranga y el heritorio de orden, con el Vº Dº del Sr Alcalde por hacer cuenta que debido al apuro de las cosas por el punto heracero ya no encontraron recursos en el Ayuntamiento se suspende la sesion de este dia de ahora por estado de los Sr. concejales en la supletoria correspondiente que tendra lugar el dia y punto del actual, hora de las diez y siete de la noche, contados hoy 15 Febrero 1941

Nº Dº
El Alcalde

Miguel Rojas


Supletoria a la ordinaria del 15 celebrada el 17 Febrero 1941

- Presidenti
 D Venancio Morano Corvesal
 Sr. Concejales
 D Carlos Rafael Ortiz
 " Procopio Morano Corvesal
 " Mauro Hernandez Rodriguez
 " Juan Felipe Sanchez

En la villa de Calamuchto a diez y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno por una convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D Venancio Morano Corvesal se reunieron en el Salon de Juntas de esta Casa Cuarentones los Sr. Concejales cuyos nombres el margen expresa al efecto se celebró en segunda convocatoria la junta supletoria a la ordinaria del quince del actual que no pudo celebrarse por el motivo que se indica en cada uno de los Sr.

En el margen se expresa al efecto se celebró en segunda convocatoria la junta supletoria a la ordinaria del quince del actual que no pudo celebrarse por el motivo que se indica en cada uno de los Sr.

Apertura de las sesiones y acto el Sr. Presidente declaró abierto el acto

Acta Dada lectura por mi el infrascripto Secretario del acta de la sesion anterior que se aprobó autorizada



Disposiciones

Seguidamente se leyeron las disposiciones y resoluciones de unu oficiales recibidas desde la última sesión anterior, todas por intereses.

Solicitudes

Se dio cuenta de varias solicitudes sobre las que recayeron los acuerdos siguientes.

Una de Don Antonio Marcos López solicitando enlucir o revocar la fachada de la casa de un propiedad Calle Yleria n.º 2.

Se acuerda autorizarlo y que una vez devuelta la ordenanza aprobada de la casa de arbitrio que devenga obra de Luis Alvarez Ceja para elevar la techumbre de la casa de un propiedad Calle Corva del 26. Se acuerda autorizarlo con la misma excepción que al anterior.

Otra de D. Alfonso Cabanillas fuecra también para lucir la fachada de la casa Yleria 5, sobre la que reuse un pólacuerdo de los dos anteriores.

Otra de D. Francisco Jansola Cuervo proponiendo el cambio de foro de finca de un propiedad lindante el terreno designado para grupos bien bajos por edificio del Ayuntamiento.

Como este asunto lo tiene en estudio el Arquitecto D. Tomás Rodríguez y Rodríguez, se hace necesaria su opinión para resolver.

Prontuante - Comadrón

Otra del Practicante interior D. José Fernan del Saacher en la que pide y fundamenta el derecho que le asiste a desempeñar el cargo de Comadrón con el 50% del Haber de la Matróna Titular, hoy vacante. Se acuerda acceder a esta petición.

Cera

Toda vez que no se encuentra la cera para la función de las Candelas y que el Com. suministrando las que fueren que hacen falta se acuerda abona...

42

Festejos

dicho Sr. Cura las veintidós peritas cincuenta centimos de un importe
Como se aproximan los festejos de nuestro Señor Petrus San José Bendito, se acuerda por el Sr. Cura la Comisión de Festejos y forme el programa de los festejos, dirigiéndose al propio tiempo a los directores de Banda de música que parea en la Protocena de Tropa con el fin de contratar la música y los juegos.

Cierre

A las diez y nueve y no minutos de la noche se fue a votar el Sr. Presidente de la Junta de Festejos el acto, levantó la sesión

Aprobación

Aprobada por un voto en el acto y se firmó por el Sr. Secretario certificar



Juan Cajalón
Francisco Rodríguez
Manuel Cupido
Joni Cifredo
Miguel Rojas
Manuel Hernández
Hernández

Sesión ordinaria del 28 Febrero - 1941
Presidente

- D. Venancio Moreno Corvejal
- Sr. Concejal
- D. Carlos Pajuelo Ortiz
- " Joni Cifredo López
- " Juan Gafardo Sánchez
- " Fran^{co} Rodríguez Jansler
- " Manuel Cupido Caballero
- " Manuel Hernández Rodríguez

En la villa de Calamonte a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Venancio Moreno Corvejal se reunieron en el Salón de sesiones de estas Cajas Concejales los Sr. Concejales cuyos nombres se



manque se esperasen escritos de mi el infrascripto Secretario al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria

Apertura
Acta

A las diez y siete el Sr. Presidente declaró abierto el acto. Dada lectura por mi el Secretario al acta de la sesión anterior quedó aprobada, autorizada seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior dándose todo por entendido.

Disposiciones

Vocales Natos

De orden de la presidencia se procede a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para el efecto de la confección del repartimiento a que se central la Sección decimotercera, capítulo V. título IV. libro II del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924. que fue leída íntegramente.

Por el infrascripto Secretario fueron presentados a la Corporación los siguientes documentos:

- A Lista de Contribuyentes por Rústica por orden de mayor a menor cuote, domiciliados en el término
- B Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuote, domiciliados fuera del término
- C Lista de Contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuote, domiciliados en el término
- D Lista de Contribuyentes por Industrial, Comercio por orden de mayor a menor cuote, domiciliados en el término
- E Lista de Contribuyentes por Industrial, Comercio por orden de mayor a menor cuote, correspondiente de domiciliados dentro y fuera del término
- F Copia del Padrón municipal de Habitantes, con referencia a la Parroquia única de este término

Vocales ratos

Cuentas con los originales de donde proceden que son Padrones de Rústica y Urbana, Industrial y de Habitantes, fueren aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales, que la Corporación municipal debe nombrar en la forma siguiente

D. Benigno Gopardo y Gopardo mayor contribuyente por Rústica domiciliado en el término

D. Grebel Saar Hornander mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera del término

D. Antonio Masas Gopardo mayor contribuyente por urbana domiciliado en el término

D. Miguel Masas Salas mayor contribuyente por Industrial y Comercio domiciliado en el término

Vocales

ratos Comisión paróquia - Parroquia única

D. Jacinto Lora - Cura párroco

D. Manuel Saar Hornander contribuyente por Rústica residente y domiciliado

D. Gregorio Masas Gopardo id id urbana id id

D. Salvador Saiz Torres por Industrial y Comercio id

Respecto a anteriores designaciones, se acuerda hacerle pública conforme dispone el último párrafo del artº 489 del Estatuto municipal

Beneficencia =

Por considerarse necesitados se acuerda incluir en el Padrón de la Beneficencia municipal a Juan Vicario Sanchez y Andrés Salas Torres

Festejos

La Comisión de Festejos da cuenta de haber cumplido el programa de los mismos, de las cantatas y danzas de la Banda de Música del Hospicio provincial y la Petrolera San José de Luján

Se aprueba el programa de Festejos, se acuerda imprimir y hacer una lotería de un millón se acepta el ofrecimiento de la Banda de música



del Hospicio provincial de 150 pta por día y los pta
por un 500 pta y que a los de la conformidad de los
interiores.

Recetas

El Guarda rural municipal Santiago Baintente
Adriano Lopez, presenta unas recetas, que el
abono, durante el tiempo en que estuvo lesionado
y dado de baja por accidente de trabajo, que
son 21 recetas que suman 196'75 pta

Cemento

Se acuerda abonarles
En virtud a que no se ha tenido constancia
al efecto que se le puso al Excmo Sr. Gobernador
Civil para que nos cediera algun cemento el
que se le ha adjudicado a otra provincia, en
tanto los que tiene que para ello se le comu-
nicó al Concejal Don José Callado Lopez, y en vir-
tud a que esto se le ha comunicado al Sr. Pro-
curador provincial de F.E.T. y de la FONS se
acuerda dirigirse a dicho Sr. por un pro-
puesta al necesario para la paralización de
Calle de la Zolera

Encargada Limpiera

El Sr. Presidente, manifiesta a la Corpora-
cion que la que venia encargada de la Lim-
piera de las Casas Comunitarias Fratel Flor
Morales, le habia manifiestado que no podia
continuar prestando estos servicios, en vista de
lo cual, habia encargado de los mismos a Emilian
Dorrera Ruiz. Se pone bien a la Corporacion
y acuerda que continúe una mujer como en-
cargada de la Limpieza de las Casas Comunitarias

Cuota pro necessitate

En virtud el llamamiento hecho por el Sr. Cora-
porados y Comision constituida para recibir
punto pro necessitate, a cuyo llamamiento han
correspondido la mayoría de los pendientes se ac-
orda contribuir con la cuota de cincuenta pta

Comentarios = Se acordó a las ordenes de las para que en los Comentarios se reserve una parcela para intercomunicar de personal del Hospital del Aire, se acuerda que se reserve una en la Calle Centro Derecha.

Licencia La providencia expone: Que con el objeto de poder atender a un negocio necesita una licencia de permiso para el próximo 15 de Septiembre y como para ello necesita solicitar y obtener de la Corporación el correspondiente acuerdo con arreglo al artº 60 de la Ley municipal de 21-October 1935, es por lo que solicita en forma

Cierre La Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para que pueda disfrutarla cuando le haga falta. Seand los diez y nueve y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto y levanta la sesión.

Aprobación Aprobada que ha sido este acto se firma y de ello cumpo Secretario certifico



[Handwritten signatures]
 Manuel Bapido
 Juan Gajardo José Cofredo
 Alonso Hernandez Francisco Rodriguez
 Miguel Nogales

Sesión ordinaria del 15 de Marzo de 1941

Presidente D. Carlos Espueto Ortiz
Conceales
 D. José Cillerdo Lopez
 " Juan Cofredo Sanchez
 " Francisco Rodriguez Gonzalez

En la villa de Calamunte a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Sr. Alcalde en funciones Don Carlos Espueto Ortiz por ausencia del Proprietario, se reunieron en el Salón



D. Manuel Cupado Caballero y señores de estas Cortes Guatemaltecas
D. Mauro Hernandez Rodriguez por los Concejales cuyos nombres el nom-
bre que se expusieron a efectos de un el impreso de
presentando el objeto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia

Apertura

A las diez y siete habiendo concurrido numero
suficiente de los Concejales por tanto acordó el Sr.
Presidente declarar abierto el acto

Acta

Se dio lectura por un el impreso secretario al
acto de la sesion anterior queda aprobada y auto-
rizada

Disposiciones

Liquidaron se leyeron la correspondencia y se
visaron oficios recibidos desde la sesion anterior
dandose todo por enterado

Reclamacion

Se dio lectura de un escrito que dirige el Ayun-
tamiento al senor de esta villa Don Salvador de los
Pinos Mateos, en el que interviene por el Ayuntamiento
y Junta local del Repartimiento de 1940, que en vir-
tud de que en el año 1939 reclamamos contra el Re-
partimiento local de utilidades y por el Tribunal
económico Administrativo Judicial se le rebaja
la cuota a la que correspondia a un su alboro
caso erróneo a la Ordenanza a largo en cuanto por
rebaja de la cuota en el de 1940 que figura con la
de 1939

Vista esta reclamacion resultando que el Ayun-
tamiento concurre de pruebas para hacer esta
rebaja y que el Repartimiento de 1940 lo hizo
sin oficial de la Delegacion de Hacienda, y por
por tanto es parte Junta Repartimiento, se acuerda
que esta reclamacion aunque extemporanea
por haber pasado el tiempo que señalaba el Re-
glamento para hacerlo, se informe y remita
al funcionario encargado de la inspeccion de

repetido Suplemento de 1940 por la resolución que precede
Facturas Se dio cuenta de dos facturas que presenta el industrial conar-
cuato de esta villa por valor en junto de 79'95 ptes, acordán-
dose el pago de las mismas

Cementerio Se dio cuenta de unas solicitudes que presenta los vecinos
esta villa Remigio Fernandez, Bernabé, Manuel
Pérez López en suplica de que se adjudique la Plaza
de Incorporado del Cementerio municipal hoy vacante

Se acuerda que antes de adjudicarse esta Plaza
se haga pública la vacante para que lo soliciten
cuantos se crean con derecho a ello, por lo que
en la sesión próxima sobre la adjudicación inter-
venga forma en que puede adjudicarse

Beneficencia Se acuerda ser incluido en el Padrón de la Benefi-
cencia Municipal el vecino de esta villa Lorenzo
Guerrero Fernandez.

La Corporación teniendo en cuenta de que se
trata de un matrimonio solo que cuenta con
algunos medios de subsistencia acordó denegar la
petición

Solicitudes Se dio cuenta de una instancia suscrita por Sabi-
no Barrera Santos y Paulino Galan Barrera por
abrir por sus cosas de la Calle General Urdala un
Albarral que envuelva a la Calle y fin de Floren-
tina Luján López con el mismo objeto en
la Calle Ramon y Cajal n.º 16.

Alcantarilla Se acuerda concederle la autorización por ello
En vista de que en la sesión del 15 de Septiembre último
se acordó que el Ayuntamiento contribuya por su parte
la Alcantarilla que solicitan de la Mancomunidad de
Pueblo ha de atenerse los valores acordados a los
vecinos D Modesto Pérez Jarama, D Andrés Torres
Caballero y Fernando Prieto Borrero, y Julián
Jorua Izquierdo a desagua en el empalme



con la lleva el canal, se acuerda recogerse los
alorpes matriculados para su pronta
certados y adjudicarse la obra a la mejor
precio.

Gierre

A los diez y nueve y no teniendo otros asuntos de
que tratar el Sr. Presidente sus' por terminarse el
acto, levanta la sesion

Aprobacion

aprobada que ha sido este acto se firma y de ello
como Secretario certifico



José Colado Francisco Rodriguez

José Colado

Manuel Cepeda

Juan Gajardo

Moro Hernandez

Miguel Nogales

Sesion extraordinaria del 22 Marzo - 1941

Presidente

D. Carlos Pajuelo Ortíz
Los Concejales

D. José Colado Lopez

" Juan Gajardo Sánchez

" ¹⁴ José Rodríguez Zorales

" Manuel Cepeda Caballero

" Moro Hernandez Rodriguez

Secretario

D. Miguel Nogales Moro

En la villa de Calamonte a veinti
dos de marzo de mil novecientos cua
renta y uno previa convocatoria
en tiempo y forma y bajo la Presi
dencia del Sr. Alcalde en funciones
Don Carlos Pajuelo Ortíz se reunie
ron en el Salón de Sesiones de esta Ca
sa Municipal los Sr. Concejales, cuyos
nombres al margen se agrupan sus
fijos de mil el Suplemento Secretario

al objeto de celebrar la presente sesion y transe
noria

Apertura

Siendo la hora señalada para

Presupuesto

don principio al acto, habiendo concurrido número suficiente de los Concejales para tomar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

De orden de la presidencia es el informe honorario de lectura íntegra en la Comunicación número 353 del Sr. Delegado de Hacienda fecha 17 del actual, devolviendo el Presupuesto municipal ordenario votado por el Ayuntamiento para que sea modificado en la forma siguiente:

- 1.º Se incrementa en 195'79 ptas la partida de 445'79 que se consignaron para la lucha Antituberculosa para completar en el 0'50% del total presupuesto que exige la orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de Diciembre de 1939
- 2.º Se una certificación perentoria de que el tipo de gravamen que para rabe los vinos no excede del cinco por mil el Hechilito
- 3.º Hechos estas rectificaciones en dicho presupuesto se le unirá en nuevo Resumen por Capítulos e Artículos de que como haya quedado en definitiva remitiéndolo a dicho Centro para la remisión que proceda; de cuyo contenido pedorase unbor dos ejes por el Concejal, requiriendo el informe del Sr. Secretario como técnico.

El Sr. Secretario expone: Que en virtud a que en el Capítulo 1.º Obligaciones Generales art.º 10 Compromiso Verbal, partida 15 adquisición conservación y reparación de efectos, mobiliario del Ayuntamiento copitan 1.000 ptas. de la cual pueden muy bien re- bajar los 195'79 ptas que han de incrementarse en el Cap.º 8.º Beneficencia, art.º 1.º Auxilios Medicofarmaceuticos, part.º 10.º Cuota del Patronato Nacional Antituberculoso a la que por omisión de p. de ad- mentarse los 195'79 ptas para completar el 50% que a die



Y de esta forma queda hecha la modificación ordenada sin necesidad de aumentar lo prohibido en la ley, crece esta y la reforma más sencilla concreta y fácil sin perjuicio de la opinión de los Sr. Concejales

En vista de esta manifestación por unanimidad se acuerda rectificar en la forma propuesta por el Sr. Secretario, quedando por tanto en definitiva aprobada el Presupuesto en la siguiente forma

Gastos

Capítulos	Conceptos	Pesetas	
1 ^o	Obligaciones generales	18.395	69
2 ^o	Representación municipal	1.327	50
3 ^o	Vigilancia y Seguridad	"	"
4 ^o	Polígono Urbana y Rural	16.292	25
5 ^o	Recaudación	636	70
6 ^o	Personal, Material de oficina	20.601	70
7 ^o	Salubridad e Higiene	4.100	"
8 ^o	Beneficencia	21.719	88
9 ^o	Asistencia Social	10.053	60
10 ^o	Instrucción pública	4.835	"
11 ^o	Obras Sociales	24.000	"
12 ^o	Fuertes	50	"
13 ^o	Fomento de los intereses Comunes	1.750	"
14 ^o	Servicios municipalidad	"	"
15 ^o	Noncomunidad	"	"
16 ^o	Entidades menores	"	"
17 ^o	Agrupaciones parroquiales de Municipio	"	"
18 ^o	Imprevistos	5.000	"
19 ^o	Reservas		
Total del Presupuesto de Gastos		128.762	52

Ingresos

Capit.	Conceptos	Pesetas	
1°	Rentas	"	"
2°	Aprovechamiento de bienes canonicos	"	"
3°	Subvenciones	"	"
4°	Servicios municipales	"	"
5°	Esenciales y extraordinarios	6.860	"
6°	Arbitrios con fons no fiesos	11.500	"
7°	Contribuciones especiales	11.500	"
8°	Servicios y Feros	2.250	"
9°	Cuotas, recargos y participaciones en ^E Nacionales	7.326	72
10°	Imposicion municipal	99.115	60
11°	Multas	600	"
12°	Mancomunidades	"	"
13°	Cantidades menores	"	"
14°	Agrupacion forera de Municipios	"	"
15°	Resultos	"	"
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		<u>138.762</u>	<u>52</u>

Aprobacion



Terminado el objeto de esta sesion la lectura del P. Prue-
dente a la hora de las diez y nueve

Aprobada que ha sido la presente acta, se firma y de
todo ello como Secretario certifico

Francisco Rodriguez

José Colgado Juan Gajardo

Manuel Espido

Miguel Nogales

Diligencia

La fono y el Secretario se ordena al Sr. Alcalde, por haberse cumplido que se ha podido celebrar la reunion ordinaria de este dia por falta de numero suficiente de los Concejales para tomar acuerdo pre visto para la repleto que se celebran el dia dos de Abril proximo y para de los diez y siete Concejales y certificar en Colombia el 21 de Marzo de 1941

N.º D.º
El Alcalde



Miguel Nogales
D.º

Señal repleto a la Ordinaria del 31 Marzo 1941 celebrada en 2.º Abril 1941
Presidente

- D. Venancio Novas Carvajal
- Sr. Concejales
- D. Carlos Sepulveda Ortiz
- " Lope Colchado Lopez
- " Juan Gaspardo Sanchez
- " Fran.º Rodriguez Gonzalez
- " Manuel Cupido Caballeros

En la villa de Badajoz a dos de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Venancio Novas Carvajal se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Corporacion municipal los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la reunion repleto a la ordinaria del dia treinta y uno del pasado Marzo que no pudo celebrarse por falta de numero de los Concejales para tomar acuerdo

Apertura
Actas

Alas diez y siete el Sr. Presidente declaro abierto el acta de cada lectura por un el Secretario a las actas de la ultima reunion ordinaria y extraordinaria por lo que fueron aprobadas y autorizadas.

Disposiciones

Seguidamente se leyeron la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la ultima reunion ordinaria dando todo por enterado.

Tallador Ferminado que en tallado el dia 18 de Mayo proximo
los muros del Recemplero de 1942 y por se haberse algunos
para revisar entre, se nombra Tallador por todo los
operaciones del año en curso el cabo Juan del Espíritu y
vecino de esta villa Claudio Francis Hernandez

Personas Juridicas La providencia dispone: Que el Sr. Juan Manuel Argueta
Agente en Redepu, le acredite mandando de la necesi-
dad de abonar 144'30 ptes que se adeuden por personas
juridicas antes de finalizar el mes de marzo, por lo que
le envia el mismo por la presente y de ello da cuenta

La Corporacion considera bien lo hecho por
la juridica aprobando esta resolucioin

Solicitud Obra Se dio cuenta de una instancia de D. Manuel
Thomas Sanchez, solicitando autorizacion para
levantar una nueva estructura por el estudio de D. Juan
Torre, y como ya tiene hecha la operacion a base
de la autorizacion para levantar la misma

Recibos El Secretario presenta los recibos que le ha entregado
a este efecto el Sr. Cura Parroco D. Luis Alvarez Salas
una de 30 ptes por derechos Parroquiales en las Honras
funerarias por los muertos de la Fradecioin y otro de
15'75 ptes por los velas que suministró para la fune-
rio de San Condela.

Se acuerda el pago de ambos, quedando acordado el
pago de 22'50 ptes que por error se consignaron en la
orden del 17 del mes de Febrero.

Cementerio Cumplido el trámite de anuncio acordado en la sesion
de quince del mes de Marzo y se dio cuenta de los
instancias presentadas por Juan del Hoyo Nolas -
Luis Galan Carvajal - Benigno Hernandez
Hernandez y Manuel Ruiz Super adelantando
la Placa de Censura o encargada del Cementerio

Como se trata de un nombramiento acci-
dental, interin se cobra la placa en propiedad por



de honorables así como al que se nombra en este nombramiento dentro de los que tengan sus derechos sobre el que se considere más necesario.

Situándose las condiciones y circunstancias de los solicitantes se acuerda nombrar a Manuel Ruiz López con el haber consignado en Presupuesto.

Agente ejecutivo

El Secretario da cuenta de una carta dirigida al Alcalde, Secretario por Don Manuel Agustín Meirás, dando cuenta de que piensa montar una Agencia ejecutiva para el cobro de toda clase de contribuciones que tenga las Corporaciones municipales, con personal idóneo, con el fin de hacer efectivos todos los descuentos y renovar los Hacimientos municipales.

Cédulas

La Corporación teniendo en cuenta que esto puede hacerse como un año anterior, con personal de la localidad, acuerda no aceptar esta ofrecimiento. El Secretario expone: Que como cuenta a la Corporación tanto por la cobranza de Cédulas personales de 1939 como por las de 1940 se designó recaudador a D. Serafín Puerto Sánchez, quien al liquidar las de 1940 manifestó que nada había cobrado por un trabajo en el primer semestre de un año por lo que a reservaba quinientos por un trabajo, al mandar la liquidación a la Excmo. Diputación provincial se le hizo saber, pero la Excmo. Diputación contestó que era requisito indispensable para aprobar la liquidación que se entregara un presupuesto de la ciudad, en un carta así se le hizo saber a referido Recaudador quien le manifestó que en esta impresión el saldo que se retirara en cuenta sea necesario. En un carta y habiéndose presentado ocasión se envió dicho resto a imprimir se 1942 '45

plaz. se le mandó recado con el alguacil, el que con-
firió que a merced del soldo para cubrir la comu-
nicación.

En vista de esta manifestación se acuerda re-
querirlos en forma para que entregue dicho soldo
de = 1.990'15 = pesetas

Reintegro a Cura Par. = Expose la Prudencia: Que como consta a los
Hos Cuduciales en la sesión del 15 del pasado Diciembre
se acordó autorizarlos para que retiren de la comu-
de Banca a Don Jn. Lora Arroyo de Mende la
cantidad necesaria para el pago de haberes de
empleados con la condición de reintegrarlos a
dicha Cura tan pronto se cubra el Repartimiento
de Utilidades, ya que la cantidad allí depositada
está destinada para construcción de hospitales

En su virtud retiró = 2000'00 = pesetas
cantidad que ya se puede reintegrar por haberse
cobrado el Repartimiento de Utilidades de 1860

Enterada la Corporación por unanimidad
se acuerda que mananara misms Nbre dicha can-
tidad el Secretario, el que recibió el justificativo
de su lectura se un escrito presentado por Don Benigno
González renunciando al cargo de Vocal Natos de la Co-
mision de Evaluacion parte Real del Repartimiento
como mayor contribuyente por Quintana, domiciliado
en el término, acompañando a dicho escrito su
certificado oficial Mexicano

En su vista se acuerda admitirle la renuncia
y nombrar para substituirlo a D. Juan Páez
López que es el llamado a ello, pues se han
algunos que tienen mayor cuota, son impedidos o
personas que ya no residen.

Qued los diez, nueve, no sabiendo
otras asuntos de que trata el Sr. Presidente

Vocal nato

Quere

lic' por terminada el acto, levante la presente
Aprobacion Aprobada que ha sido este acto a presencia de
ellos como Secretarios certifique.



Teniente *[Signature]* *[Signature]*
Miguel Hernandez

Vice Jefe *[Signature]* Juan Gajardo
Francisco Rodriguez

[Signature] Miguel Nogales

Diligencia La Junta y el Secretario de orden, con
el V.º D.º del Sr. Alcalde por no haber podido
que no ha podido celebrarse la sesion ordi-
naria de este dia, por falta de numero sufi-
ciente de el Consejo para tomar acuerdo
y se cita para la supletoria correspondiente
que tendra lugar el dia diez y siete del actual
y para todos veinte. Certe, certifique en
Badajoz a 15 de Abril de 1941



V.º D.º
El Alcalde

Miguel Nogales

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRERA - SAO PAULO 7-30



COAMEX

COMISIÓN MEXICANA

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA MES AÑO

IMPRESA BARRENA - MADRID 7-30



POAMEX

UNION DE EMPRESARIOS

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA MES AÑO

IMPRESA BARRENA, S.A. P.V. 7-30



POAMEX



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA MES AÑO

IMPRESA BARRERA.-S.A. D.L. 109. 7-39



POAMEX

IMP. G. ESTRELLA

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA MES AÑO

IMPRESA BARRERA-SADA, S.C. 7-30



POAMEX

UNIDAD DE EXTREMADURA

FECHAS

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

IMPRESA BARRERA... HADALP'S 7-09



POAMEX

COMISIÓN DE EXTREMALORA

FECHAS

FOLIOS
que
comprende

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año

IMPRESA BARRERA-BADAJÓZ -11-29



POAMEX

UNIDAD DE EXTENSIÓN



POAMEX

AYUNTA DE EXTREMADURA

Tomás Rodríguez, Rodríguez = Arquitecto

Villanueva 27 céntrico derecha
Madrid

Mateo Rodríguez, Rodríguez = Abogado =

Luchana 6-1.ª derecha

20-julio 1940 = Las honrras se aceptan por
plena de el término antiguo.

Madrid

POAMEX

SERIE DE EXTREMADURA